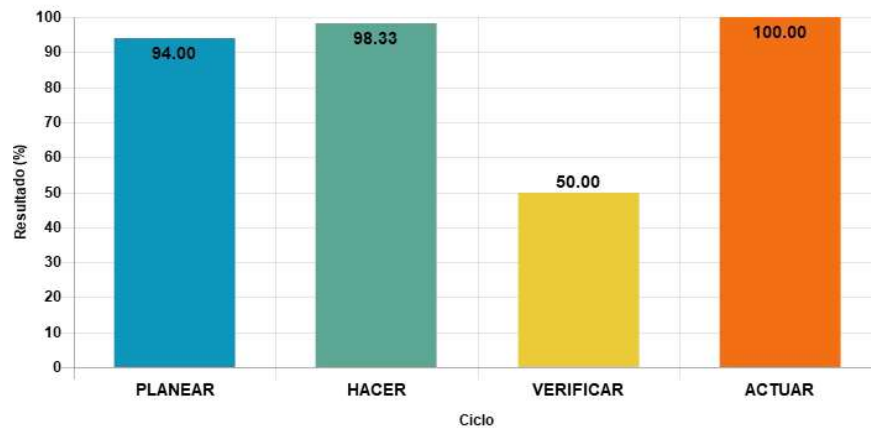


CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Consorcio 1a**, identificada con **NI 901901951** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **16/01/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **95,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	23,50%	94,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	95,00%	95,00%

Resultados Evaluación por Estándar





ESTÁNDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTÁNDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	8,50%	85%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	2,50%	50%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	95,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **27 enero 2026.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva



ELABORADO POR: LEIDY CLAVIJO Y LINA JIMÉNEZ
REVISADO POR: LINA JIMÉNEZ MÉDICO LABORAL L.S.O. 15475/16
FECHA:26-04-2021

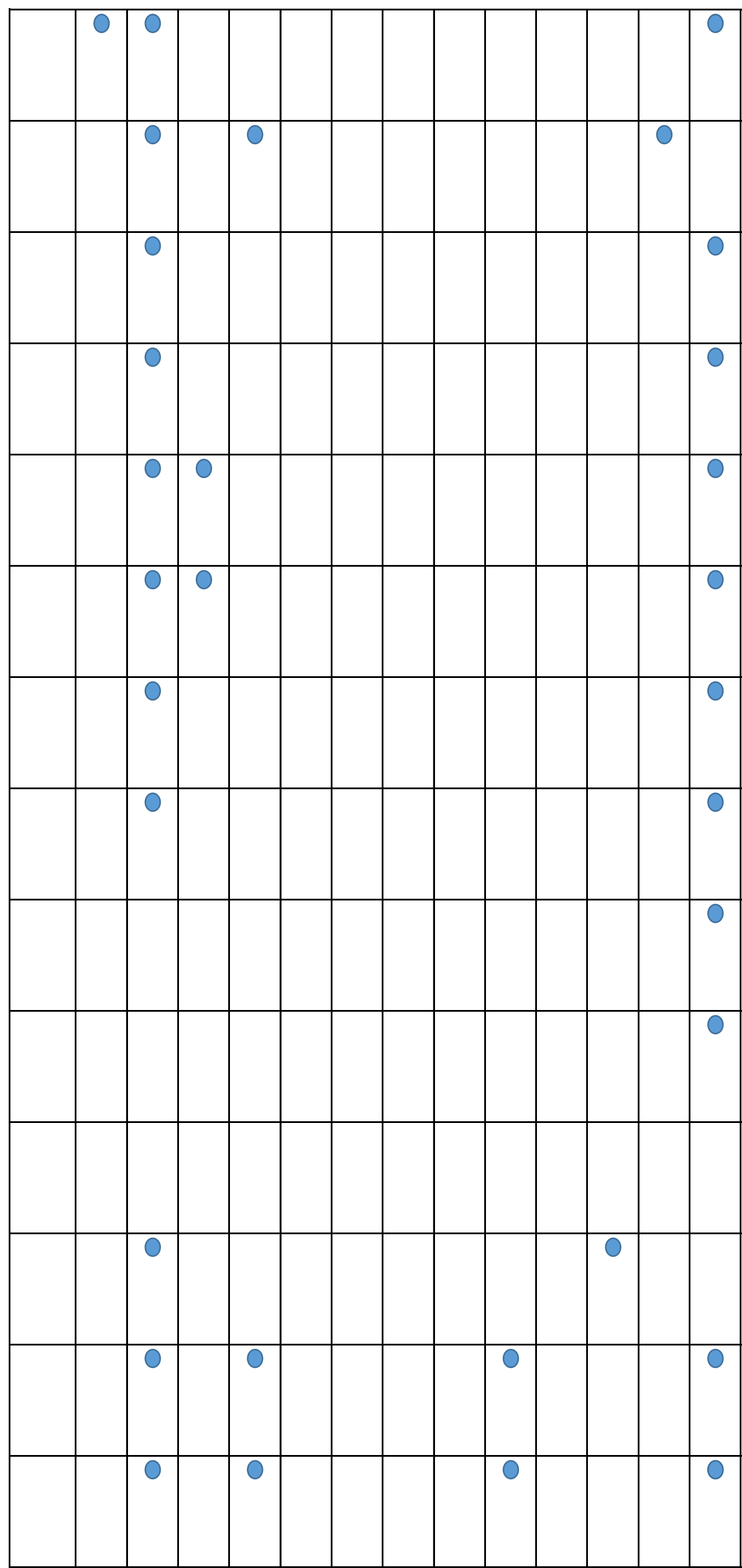
FIRMA:

Lina Jiménez

15475-16

[illegible]

[illegible]



CRITERIOS DE RESTRICCION ADMINISTRATIVOS	
VISIÓN	Patologías Visuales no corregidas o inadecuadamente corregidas por debajo de 20/100 no es restricción, se deja en recomendaciones de uso de correccion optica permanente o para esfuerzos visuales segun sea el caso. En caso de AV con correccion superior a 20/100 se debe dejar como restricción el uso de correccion optica permanente, en caso de vision monoocular o discromatopsia se restringe para actividades que requieran vision de detalles o discriminacion especifica de colores. Aplazados: Pacientes sin corrección optica cuya AV sea mayor 20/100, debe regresar con corrección actualizada.
MUSCULOESQUELETICO	Cualquier antecedente presentado asociado a patologías Osteomusculares que afecten extremidad superior (relacionadas con trastornos por trauma acumulativo) o sintomatología actual, no tratadas. Patologías Osteomusculares que afecten columna cervico - lumbar, no funcionales, limitantes y patologias de miembros inferiores que dificulten la bipedestacion, marcha o subir y bajar escaleras. Por ejemplo Discopatía lumbar, dorsal, cervical. Amputaciones, deformidades o limitaciones funcionales de miembros superiores o inferiores. Síndrome del túnel del Carpo, Síndrome del Manguito Rotador, Tendinitis de mano o muñeca, Epicondilitis, Artrosis de rodillas o caderas.
PSIQUIATRICO	Cualquier antecedente de tipo psiquiatrico. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos. Depresión mayor. Trastorno Bipolar. Estrés postraumático. Fobias patológicas.
DROGAS Y MEDICAMENTOS	Consumo de sustancias psicoactivas no permitidas (Restricción: Evitar realizar actividades que requieren alto nivel de concentración y actividades de alto riesgo, participar en programas de promoción de hábitos saludables y control por psicología en EPS). Uso de sedantes, hipnóticos, tranquilizantes, narcóticos.
AUDITIVO	Hipoacusia leve a severa uni o bilateral se restringe para ruido y para el uso de audífonos o auriculares, para lo cual se recomienda uso de altavoces o parlantes. Debe utilizar protección auditiva durante la exposición a ruido.
METABOLICO	IMC menor de 34kg/m2 queda sin restricciones con observaciones sobre el peso y la necesidad de bajar. Paciente con IMC mayor de 34kg/m2 (obesidad) queda CON restricciones: Debe bajar de peso, control por nutrición y dietética, ingreso programa control de riesgo cardiovascular.
VASCULAR	Antecedentes de ACV. Várices clase II o mayor. Presencia de úlceras en miembros inferiores.
NEUROLOGICO	Trastornos Neurológicos motores no corregibles

CRITERIOS DE RESTRICCION OPERATIVOS	
VISIÓN	Patologías Visuales no corregidas o inadecuadamente corregidas por debajo de 20/100 no es restricción, se deja en recomendaciones de uso de correccion optica permanente o para esfuerzos visuales segun sea el caso. En caso de AV con correccion superior a 20/100 se debe dejar como restricción el uso de correccion optica permanente, en caso de vision monoocular o discromatopsia se restringe para actividades que requieran vision de detalles o discriminacion especifica de colores. Aplazados: Pacientes sin corrección optica cuya AV sea mayor 20/100, debe regresar con corrección actualizada.
MUSCULOESQUELETICO	Cualquier antecedente presentado asociado a patologías Osteomusculares que afecten extremidad superior (relacionadas con trastornos por trauma acumulativo) o sintomatología actual, no tratadas. Patologías Osteomusculares que afecten columna cervico - lumbar, no funcionales, limitantes y patologías de miembros inferiores que dificulten la bipedestacion, marcha o subir y bajar escaleras. Por ejemplo Discopatía lumbar, dorsal, cervical. Amputaciones, deformidades o limitaciones funcionales de miembros superiores o inferiores. Síndrome del túnel del Carpo, Síndrome del Manguito Rotador, Tendinitis de mano o muñeca, Epicondilitis, Artrosis de rodillas o caderas. Paciente que presente antecedentes de fractura con presencia de material de osteosíntesis el concepto debe ser apto con restricciones con restricción para la manipulación de herramientas que generen movimientos vibratorios o la ocurrencia de golpes en miembro afectado y control anual con ortopedia. Los pacientes con antecedente de fractura de hueso largo sin material de osteosíntesis deben ser considerados como apto con restricciones dejando como restricción la capacitación sobre el uso adecuado de herramientas de trabajo
PSIQUIATRICO	Cualquier antecedente de tipo psiquiatrico. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos. Depresión mayor. Trastorno Bipolar. Estrés postraumático. Fobias patológicas.
DROGAS Y MEDICAMENTOS	Consumo de sustancias psicoactivas no permitidas (Restricción: Evitar realizar actividades que requieren alto nivel de concentración y actividades de alto riesgo, participar en programas de promoción de hábitos saludables y control por psicología en EPS). Uso de sedantes, hipnóticos, tranquilizantes, narcóticos.
AUDITIVO	Hipoacusia leve a severa uni o bilateral se restringe para ruido. Debe utilizar protección auditiva durante la exposición a ruido.
METABOLICO	IMC menor de 34kg/m2 queda sin restricciones con observaciones sobre el peso y la necesidad de bajar. Paciente con IMC mayor de 34kg/m2 (obesidad) queda CON restricciones: Debe bajar de peso, control por nutrición y dietética, ingreso programa control de riesgo cardiovascular. IMC menor de 18 kg/m2 queda con restricciones: Requiere acondicionamiento físico y aumento de masa muscular para la adecuada manipulación de herramientas de trabajo
RESPIRATORIO	Antecedentes de :EPOC. Asma Bronquial. Enfermedades restrictivas pulmonares moderadas a severas. Neumoconiosis. TBC. O cualquier patología respiratoria crónica o con de alteración moderada o severa de la espirometría quedan con restricción para el cargo. Pacientes que se presenten con Infecciones respiratorias agudas quedan aplazados.
VASCULAR	Antecedentes de ACV. Várices clase II o mayor. Presencia de úlceras en miembros inferiores. Alteración de la coagulación o ingesta de tratamientos farmacologicos anticoagulantes.
DERMATOLÓGICO	Dermatitis de cualquier tipo quedan con restricción. Las infecciones dermatológicas o de uñas quedan aplazados hasta finalizar tratamiento médico en EPS.
NEUROLOGICO	Trastornos Neurológicos motores no corregibles
PERSONAL DE SALUD	Reporte de anticuerpos contra Hepatitis B no reactivo, sugerir reiniciar esquema de vacunación contra hepatitis B.
* Si se evidencia alteración en pruebas de colinesterasa, función renal, hepatica u otra, se deberá aplazar hasta control por médico en EPS	

CRITERIOS DE RESTRICCION TRABAJO EN ALTURAS	
VISIÓN	Agudeza visual corregida con PH >20/40 se deja restriccion de uso de corrección optica permanente. Si PH es 20/30 o menos no se coloca restricción, se deja en recomendación. Estrabismo. Visión monocular. Alteración de la visión cromática. Alteración del campo visual. Ambliopía que no corrige
AUDICIÓN	Hipoacusia leve a severa uni o bilateral se restringe para ruido y debe utilizar protección auditiva durante la exposición a ruido. Compromiso de bandas conversacionales. Procesos auditivos capaces de producir trastorno del equilibrio y acufenos. Otitis crónicas. Procesos que dificulten el uso de elementos de protección adecuada, 71-90 db (hipoacusia severa) o alteración en la frecuencia conversacional se restringe para trabajo en alturas.
NEUROLOGICO	Trastornos del equilibrio o vértigo. Alteración de la coordinación. Alteración de la percepción motora o sensitiva. Epilepsia o síndromes convulsivos de cualquier origen. Síncopes. Neuropatías Periféricas
CARDIOVASCULAR	Enfermedad coronaria. Insuficiencia cardiaca. Arritmias cardiacas. Hipertensión Arterial no controlada. Síncopes
RESPIRATORIO	Antecedentes de :EPOC. Asma Bronquial. Enfermedades restrictivas pulmonares moderadas a severas. Neumoconiosis. TBC. O cualquier patología respiratoria crónica o con de alteración moderada o severa de la espirometría quedan con restricción para el cargo. Pacientes que se presenten con Infecciones respiratorias agudas quedan aplazados.
DIGESTIVO	Hernias Inguinales de cualquier tipo. Hernias de pared abdominal mayores a 1 cm o no reductibles o encarceladas deben quedar con restricción.
METABOLICO	Diabetes Mellitus de cualquier tipo. Hipoglicemia. Hiper o Hipotiroidismo no controlada. Obesidad con IMC >34. Bajo peso con IMC < 18 Tres o más criterios de los siguientes: - Colesterol total mayor a 280 mg/dl - Triglicéridos mayor a 300 mg/dl - LDL mayor a 190 mg/dl - HDL menor a 40 mg/dl, Se debe remitir a EPS a Tto y control con formulación medica. O cualquiera de los siguientes: - Colesterol LDL >250mg/dl - Triglicéridos mayor a 500mg/dl
MUSCULOESQUELETICO	Cualquier antecedente presentado asociado a patologías Osteomusculares que afecten extremidad superior (relacionadas con trastornos por trauma acumulativo) o sintomatología actual, no tratadas. Patologías Osteomusculares que afecten columna cervico - lumbar, no funcionales, limitantes y patologías de miembros inferiores que dificulten la bipedestacion, marcha o subir y bajar escaleras. Por ejemplo Discopatía lumbar, dorsal, cervical. Amputaciones, deformidades o limitaciones funcionales de miembros superiores o inferiores. Síndrome del túnel del Carpo, Síndrome del Manguito Rotador, Tendinitis de mano o muñeca, Epicondilitis, Artrosis de rodillas o caderas. Paciente que presente antecedentes de fractura con presencia de material de osteosíntesis el concepto debe ser apto con restricciones con restricción para la manipulación de herramientas que generen movimientos vibratorios o la ocurrencia de golpes en miembro afectado y control anual con ortopedia. Los pacientes con antecedente de fractura de hueso largo sin material de osteosíntesis deben ser considerados como apto con restricciones dejando como restricción la capacitación sobre el uso adecuado de herramientas de trabajo
HEMATOPOYETICO	Anemias moderadas a severas. Trastornos de la coagulación
VASCULAR	Antecedentes de ACV. Várices clase 2 o mayor. Ulceras en miembros inferiores. Alteración de la coagulación o ingesta de tratamientos farmacologicos anticoagulantes.
PSIQUIATRICO	Cualquier antecedente de tipo psiquiatrico. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos. Depresión mayor. Trastorno Bipolar. Estrés postraumático. Fobias patológicas.
DROGAS Y MEDICAMENTOS	Consumo de sustancias psicoactivas no permitidas (Restricción: Evitar realizar actividades que requieren alto nivel de concentración y actividades de alto riesgo, participar en programas de promoción de hábitos saludables y control por psicología en EPS). Uso de sedantes, hipnóticos, tranquilizantes, narcóticos.

CRITERIOS DE RESTRICCION CONDUCTORES	
VISIÓN	Agudeza visual corregida con PH >20/40 se deja restriccion de uso de corrección optica permanente. Si PH es 20/30 o menos no se coloca restricción, se deja en recomendación. En caso de visión monoocular se restringe para conducción de vehículos, discromatopsia se restringe para actividades que requieran visión de detalles o discriminación especifica de colores, conducir por debajo de límites de velocidad permitidos, capacitación en seguridad vial.
AUDICIÓN	Hipoacusia leve a severa uni o bilateral se restringe para ruido y debe utilizar protección auditiva durante la exposición a ruido. Si presenta caída mayor a 65 DB requiere ayuda visual con modificaciones en los espejos laterales y el retrovisor panorámico, valoración por otorrinolaringología de EPS para definir si requiere uso de ayuda auditiva.
NEUROLOGICO	Trastornos neurológicos motores no corregibles. Alteración de la coordinación. Alteración de la percepción motora o sensitiva. Epilepsia o síndromes convulsivos de cualquier origen. Síncopes. Neuropatías Periféricas
CARDIOVASCULAR	Enfermedad coronaria. Insuficiencia cardiaca. Arritmias cardiacas. Hipertensión Arterial no controlada. Síncopes
RESPIRATORIO	Antecedentes de :EPOC. Asma Bronquial. Enfermedades restrictivas pulmonares moderadas a severas. Neumoconiosis. TBC. O cualquier patología respiratoria crónica o con de alteración moderada o severa de la espirometría quedan con restricción para el cargo. Pacientes que se presenten con Infecciones respiratorias agudas quedan aplazados.
DIGESTIVO	Hernias Inguinales de cualquier tipo. Hernias de pared abdominal mayores a 1 cm o no reductibles o encarceladas deben quedar con restricción.
MUSCULOESQUELETICO	Cualquier antecedente presentado asociado a patologías Osteomusculares que afecten extremidad superior (relacionadas con trastornos por trauma acumulativo) o sintomatología actual, no tratadas. Patologías Osteomusculares que afecten columna cervico - lumbar, no funcionales, limitantes y patologías de miembros inferiores que dificulten la bipedestacion, marcha o subir y bajar escaleras. Por ejemplo Discopatía lumbar, dorsal, cervical. Amputaciones, deformidades o limitaciones funcionales de miembros superiores o inferiores. Síndrome del túnel del Carpo, Síndrome del Manguito Rotador, Tendinitis de mano o muñeca, Epicondilitis, Artrosis de rodillas o caderas. Paciente que presente antecedentes de fractura con presencia de material de osteosíntesis el concepto debe ser apto con restricciones con restricción para la manipulación de herramientas que generen movimientos vibratorios o la ocurrencia de golpes en miembro afectado y control anual con ortopedia. Los pacientes con antecedente de fractura de hueso largo sin material de osteosíntesis deben ser considerados como apto con restricciones dejando como restricción la capacitación sobre el uso adecuado de herramientas de trabajo

VASCULAR	Antecedentes de ACV. Várices clase II o mayor. Úlceras en miembros inferiores. Alteración de la coagulación o ingesta de tratamientos farmacologicos anticoagulantes.
PSIQUIATRICO	Cualquier antecedente de tipo psiquiatrico. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos. Depresión mayor. Trastorno Bipolar. Estrés postraumático. Fobias patológicas.
COORDINACIÓN MOTRÍZ	Alteración de las pruebas de coordinación motríz y/o psicológicas restringe para conducción de vehículo automotor.
DROGAS Y MEDICAMENTOS	Consumo de sustancias psicoactivas no permitidas (Restricción: Evitar realizar actividades que requieren alto nivel de concentración y actividades de alto riesgo, participar en programas de promoción de hábitos saludables y control por psicología en EPS). Uso de sedantes, hipnóticos, tranquilizantes, narcóticos.

CRITERIOS DE RESTRICCION OPERATIVOS	
VISIÓN	Patologías Visuales no corregidas o inadecuadamente corregidas por debajo de 20/100 no es restricción, se deja en recomendaciones de uso de correccion optica permanente o para esfuerzos visuales segun sea el caso. En caso de AV con correccion superior a 20/100 se debe dejar como restricción el uso de correccion optica permanente, en caso de vision monoocular o discromatopsia se restringe para actividades que requieran vision de detalles o discriminacion especifica de colores. Aplazados: Pacientes sin corrección optica cuya AV sea mayor 20/100, debe regresar con corrección actualizada.
MUSCULOESQUELETICO	Cualquier antecedente presentado asociado a patologías Osteomusculares que afecten extremidad superior (relacionadas con trastornos por trauma acumulativo) o sintomatología actual, no tratadas. Patologías Osteomusculares que afecten columna cervico - lumbar, no funcionales, limitantes y patologias de miembros inferiores que dificulten la bipedestacion, marcha o subir y bajar escaleras. Por ejemplo Discopatía lumbar, dorsal, cervical. Amputaciones, deformidades o limitaciones funcionales de miembros superiores o inferiores. Síndrome del túnel del Carpo, Síndrome del Manguito Rotador, Tendinitis de mano o muñeca, Epicondilitis, Artrosis de rodillas o caderas. Paciente que presente antecedentes de fractura con presencia de material de osteosíntesis el concepto debe ser apto con restricciones con restricción para la manipulación de herramientas que generen movimientos vibratorios o la ocurrencia de golpes en miembro afectado y control anual con ortopedia. Los pacientes con antecedente de fractura de hueso largo sin material de osteosíntesis deben ser considerados como apto con restricciones dejando como restricción la capacitación sobre el uso adecuado de herramientas de trabajo
PSIQUIATRICO	Cualquier antecedente de tipo psiquiatrico. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos. Depresión mayor. Trastorno Bipolar. Estrés postraumático. Fobias patológicas.
DROGAS Y MEDICAMENTOS	Consumo de sustancias psicoactivas no permitidas (Restricción: Evitar realizar actividades que requieren alto nivel de concentración y actividades de alto riesgo, participar en programas de promoción de hábitos saludables y control por psicología en EPS). Uso de sedantes, hipnóticos, tranquilizantes, narcóticos.
AUDITIVO	Hipoacusia leve a severa uni o bilateral se restringe para ruido. Debe utilizar protección auditiva durante la exposición a ruido.
METABOLICO	IMC menor de 34kg/m2 queda sin restricciones con observaciones sobre el peso y la necesidad de bajar. Paciente con IMC mayor de 34kg/m2 (obesidad) queda CON restricciones: Debe bajar de peso, control por nutrición y dietética, ingreso programa control de riesgo cardiovascular. IMC menor de 18 kg/m2 queda con restricciones: Requiere acondicionamiento físico y aumento de masa muscular para la adecuada manipulación de herramientas de trabajo
RESPIRATORIO	Antecedentes de :EPOC. Asma Bronquial. Enfermedades restrictivas pulmonares moderadas a severas. Neumoconiosis. TBC. O cualquier patología respiratoria crónica o con de alteración moderada o severa de la espirometría quedan con restricción para el cargo. Pacientes que se presenten con Infecciones respiratorias agudas quedan aplazados.
VASCULAR	Antecedentes de ACV. Várices clase II o mayor. Presencia de úlceras en miembros inferiores. Alteración de la coagulación o ingesta de tratamientos farmacologicos anticoagulantes.
DERMATOLÓGICO	Dermatitis de cualquier tipo quedan con restricción. Las infecciones dermatológicas o de uñas quedan aplazados hasta finalizar tratamiento médico en EPS.
NEUROLOGICO	Trastornos Neurológicos motores no corregibles
PERSONAL DE SALUD	Reporte de anticuerpos contra Hepatitis B no reactivo, sugerir reiniciar esquema de vacunación contra hepatitis B.
* Si se evidencia alteración en pruebas de colinesterasa, función renal, hepatica u otra, se deberá aplazar hasta control por médico en EPS	

Razón social: CONSORCIO 1A - Nit: 901901951
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 16/01/2026

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			2,5
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		X			
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5			X		
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5			X		
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			X		
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		X			
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		X			
	TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	X			1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X			1

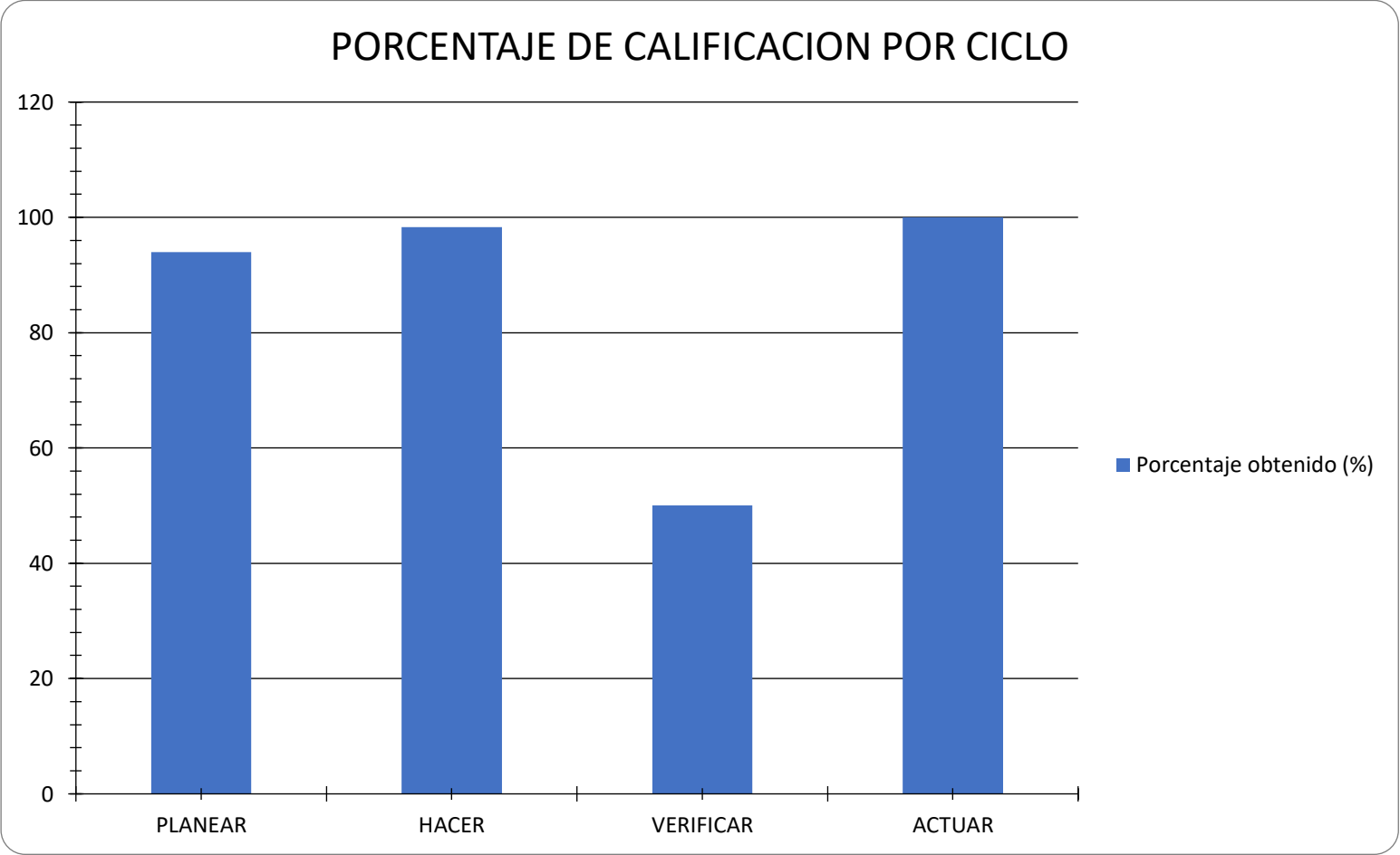
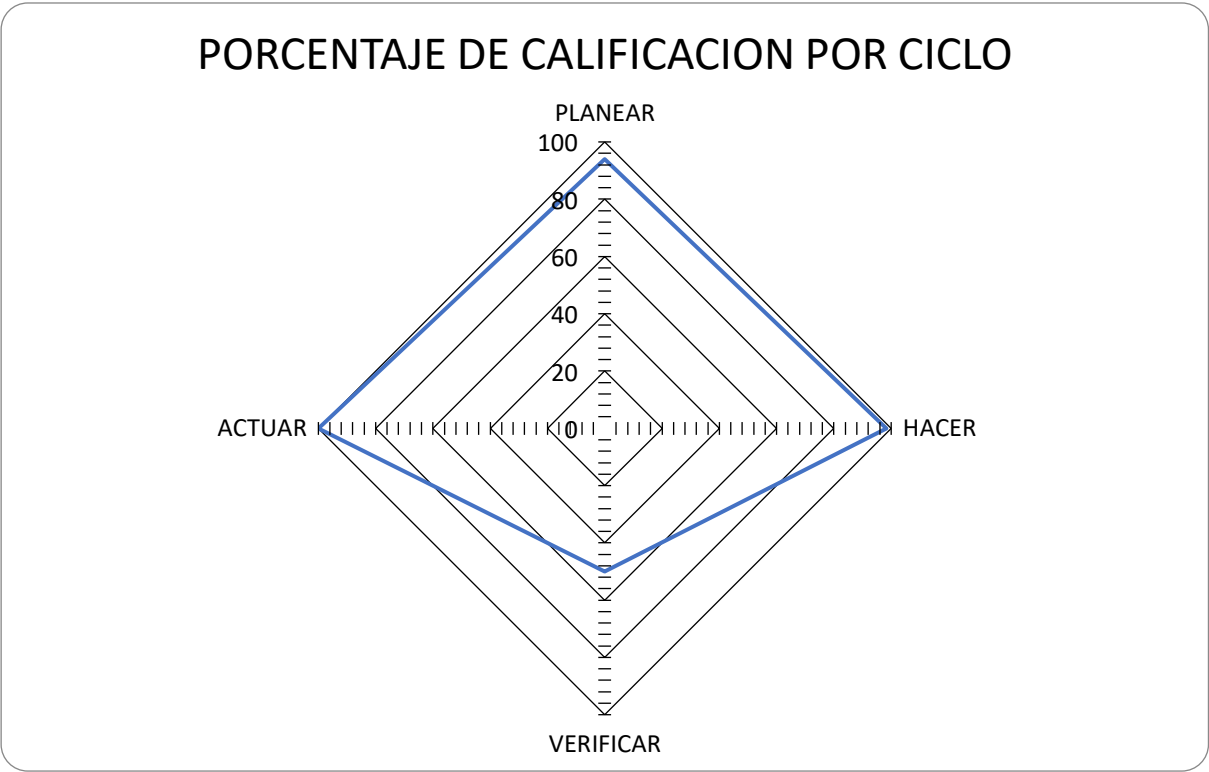
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X			2
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	X			1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	X			2
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X			2
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
.A SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9	X			8
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X			
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		X			
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X			
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X			
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X			
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			X		
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		X			
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X			

HACER

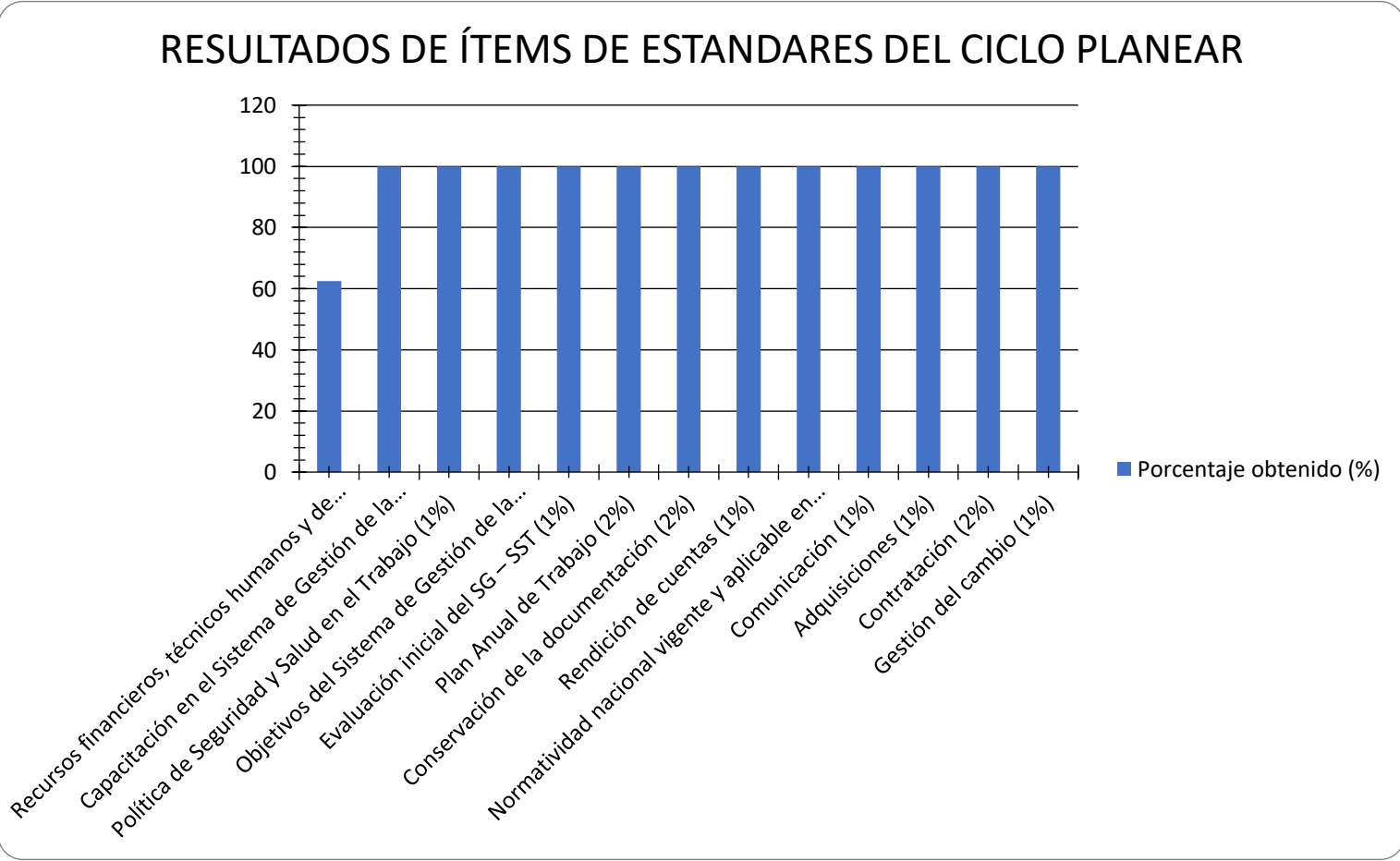
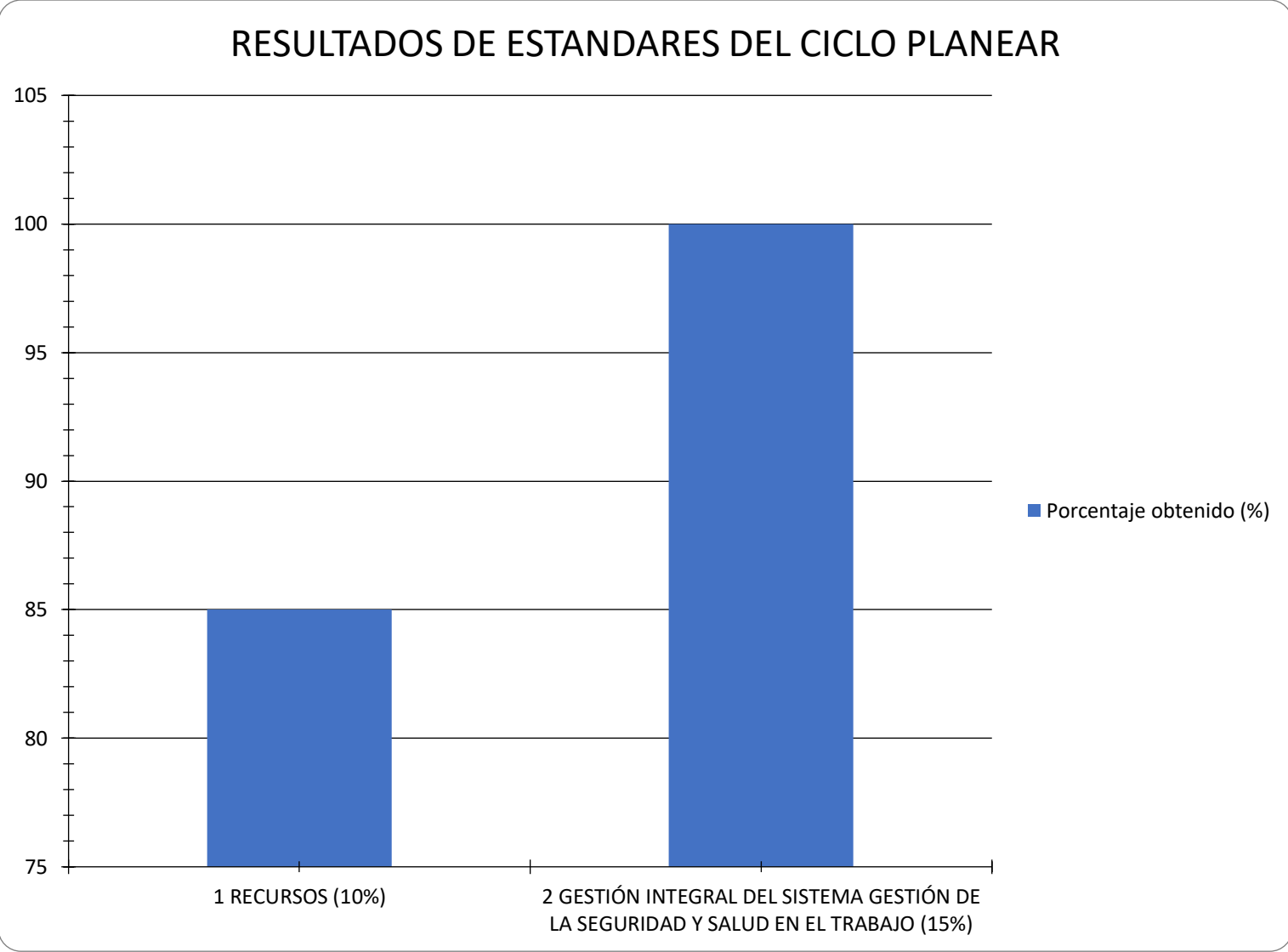
3 GESTIÓN DE I	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		X			
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X			
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	X			6
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		X			
		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1		X			
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		X			
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		X			
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		X			
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	X			15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		X			
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		X			
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15	X			15
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		X			
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X			
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		X			

			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X			
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X			10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		X			
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5	X			2,5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			X		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25			X		
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10	X			10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		X			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		X			
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		X			
TOTALES					100				95
*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)									
SSTEI presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST				

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO		
CICLO	RESULTADO	% DE CALIFICACIÓN
PLANEAR	23,5	94
HACER	59	98,33
VERIFICAR	2,5	50
ACTUAR	10	100
TOTAL	95	342,33

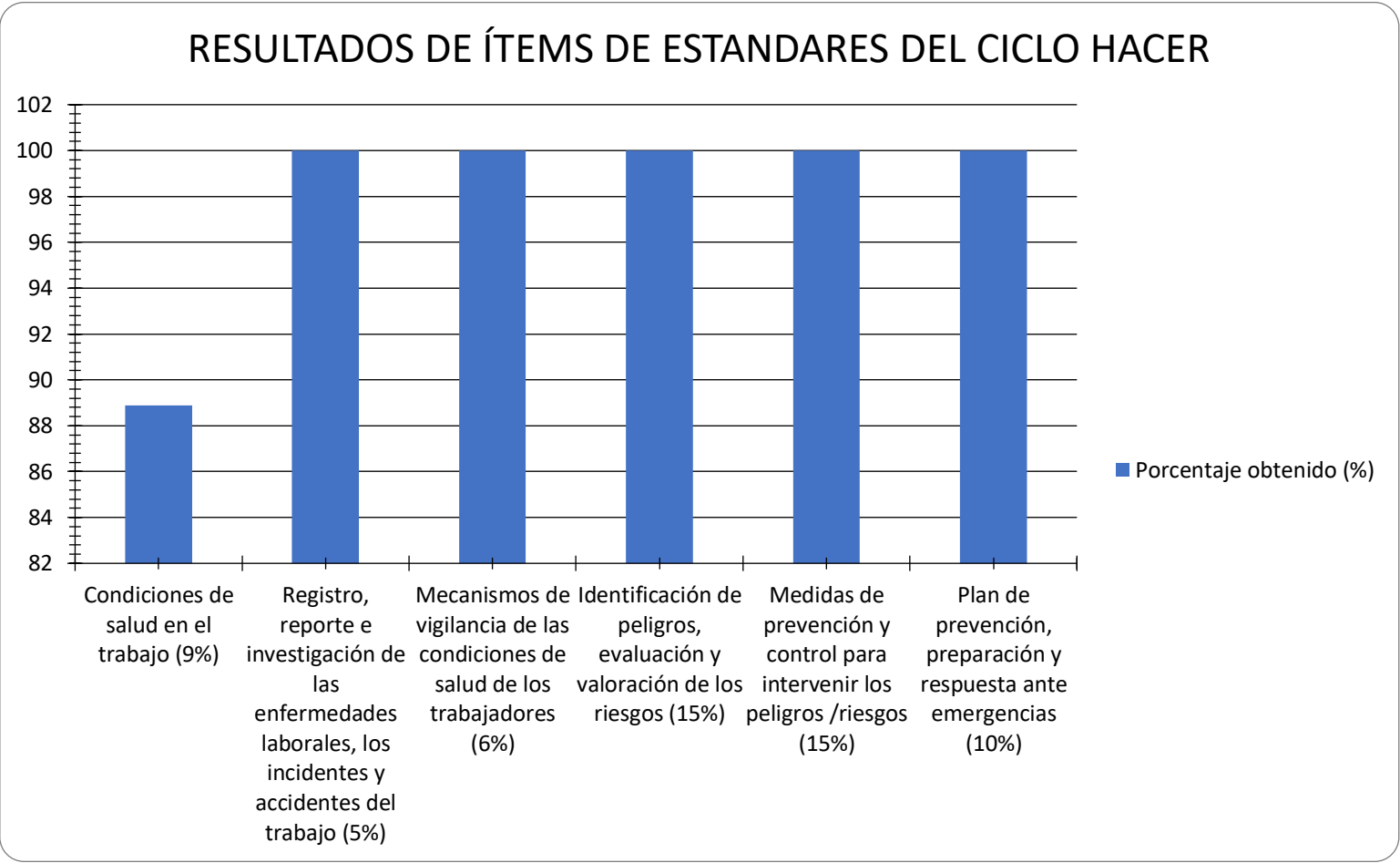
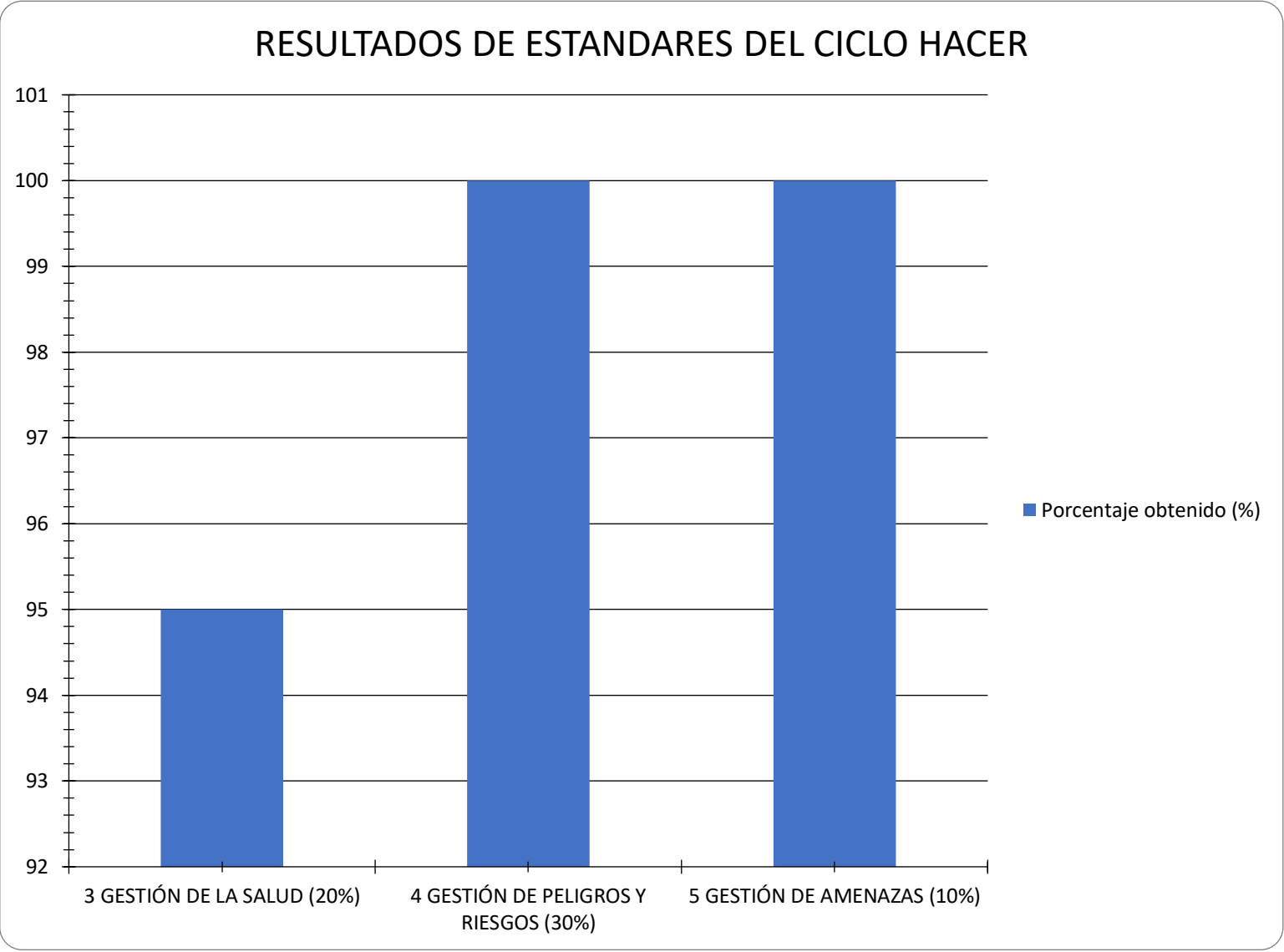


CICLO PLANEAR					
ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	8,5	85	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	2,5	62,5
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	100	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2	100
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100



CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	19	95	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	8	88,89
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	100	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	15	100
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

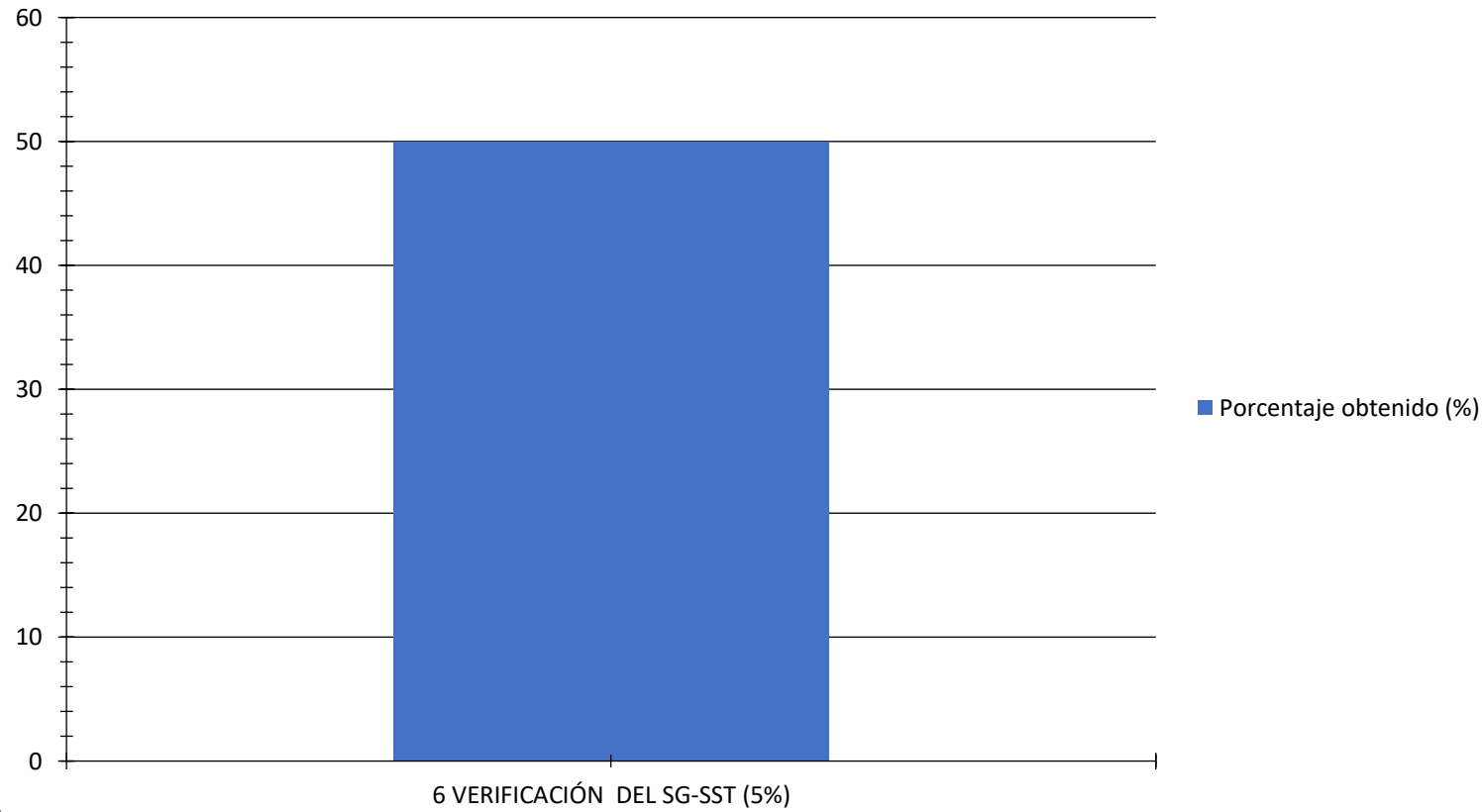


3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	95
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	100

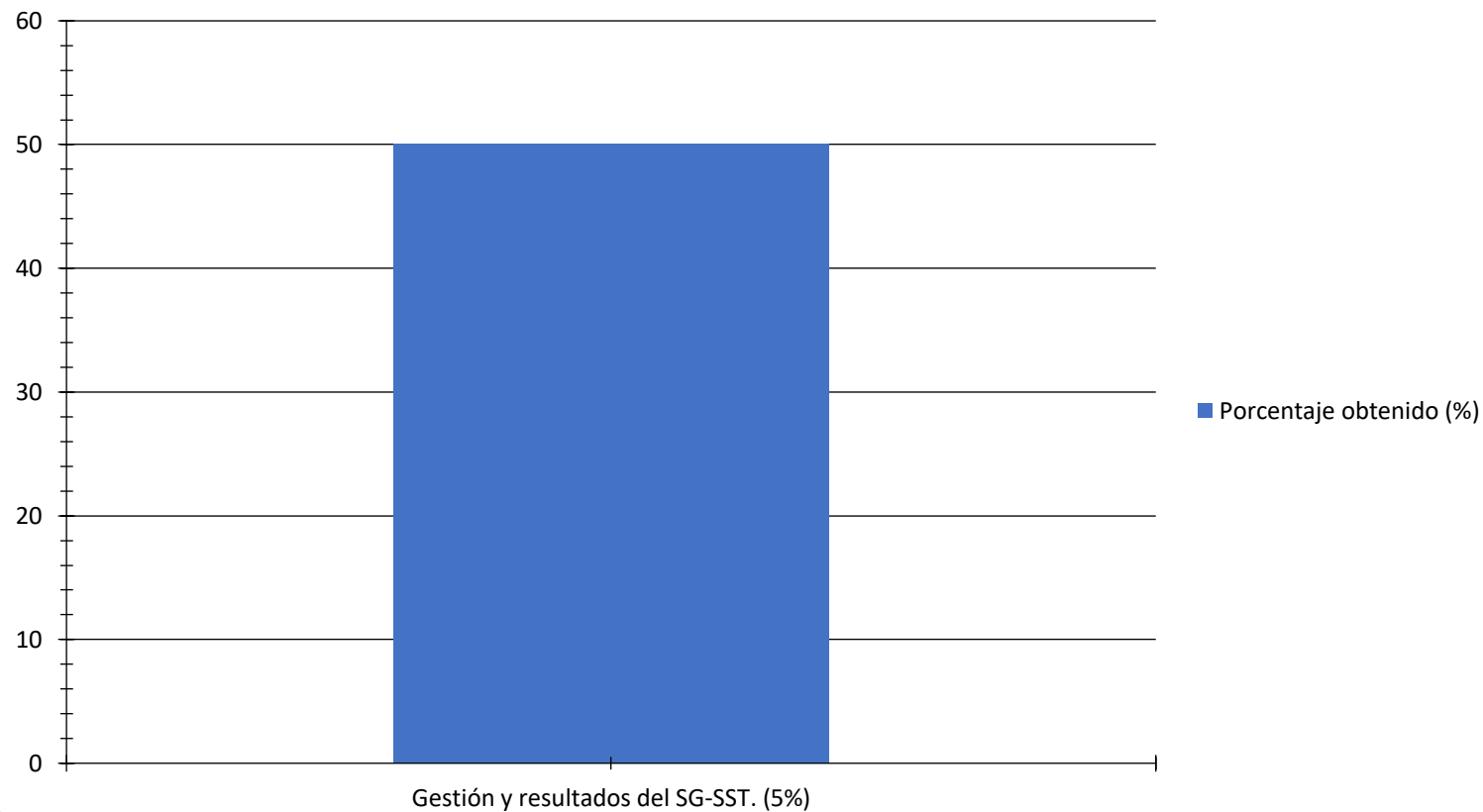
CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	2,5	50	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	2,5	50

RESULTADOS DE ESTANDARES DEL CICLO VERIFICAR



RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO VERIFICAR



6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)

50

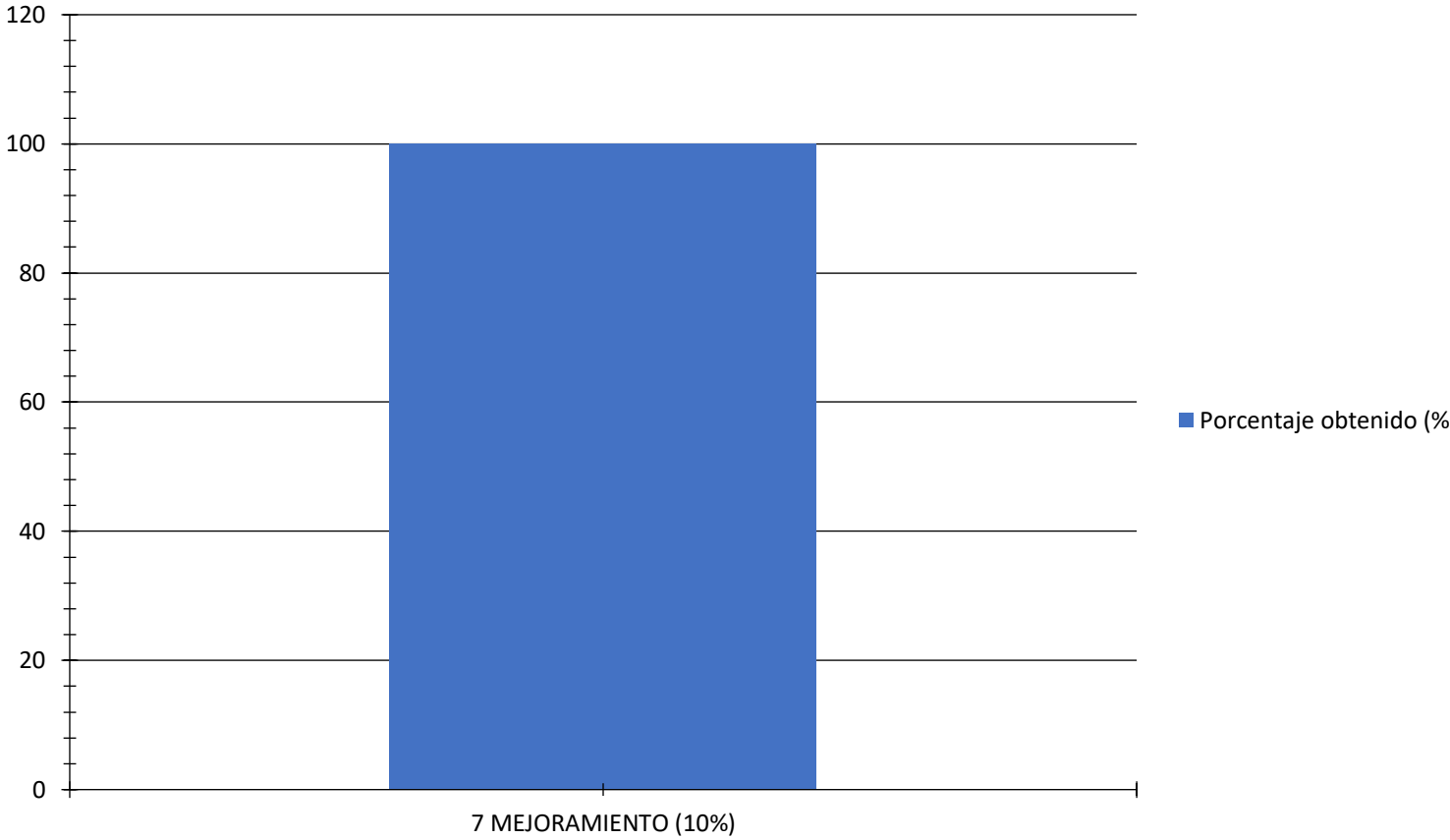
CICLO ACTUAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
7 MEJORAMIENTO (10%)	10	100	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	10	100

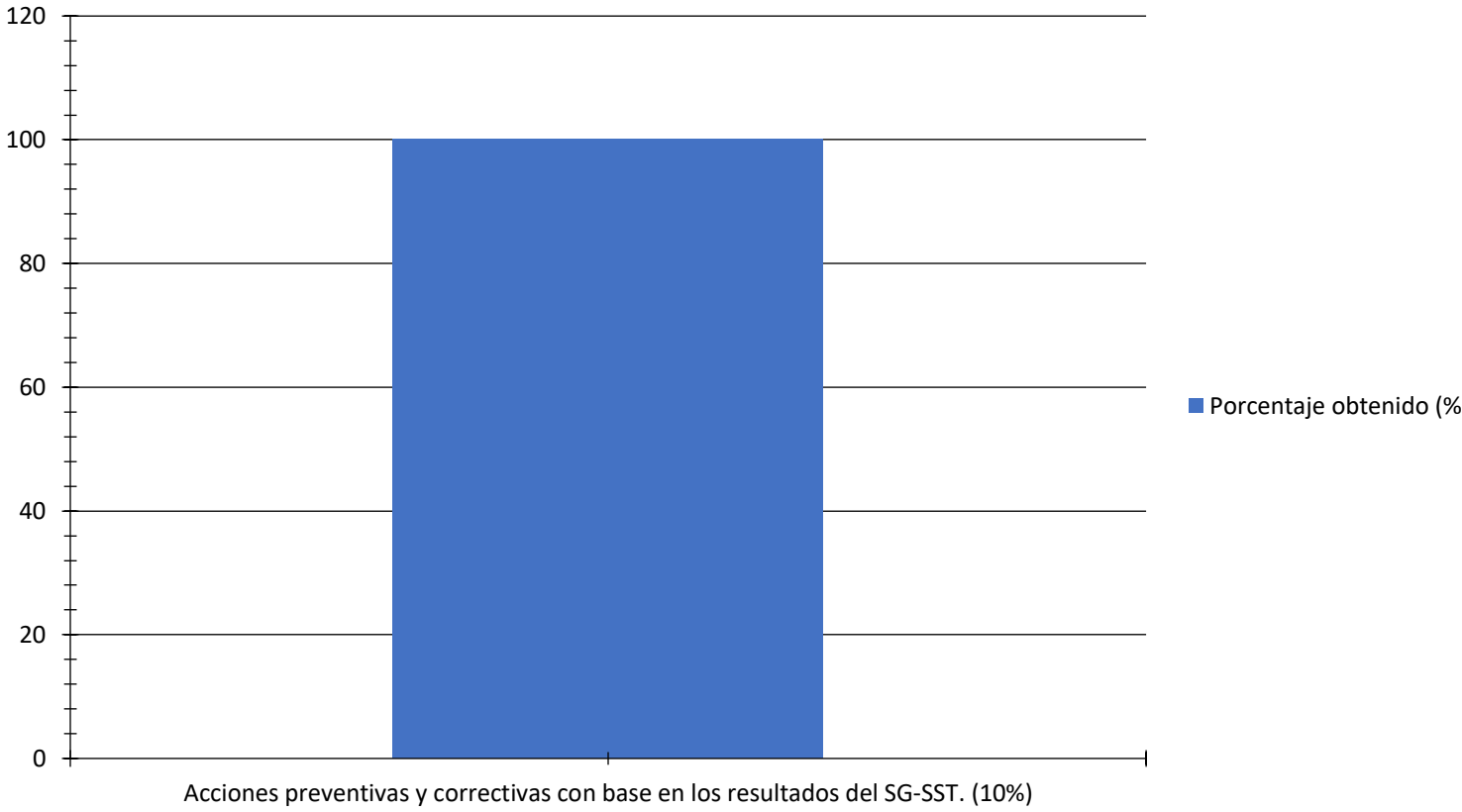
7 MEJORAMIENTO (10%)

100

RESULTADOS DE ESTANDARES DEL CICLO ACTUAR



RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO ACTUAR





PLAN DE APOYO A LA GESTION AMBIENTAL

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Formular el Plan de apoyo a la gestión ambiental todos los proyectos que contraten los servicios integrales de aseo, mantenimiento y cafetería institucional con 1A CONSORCIO.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Identificar los procesos que dentro del contrato generen impactos ambientales.
- b. Proponer políticas, programas, entre otros que incentiven el uso eficiente de los recursos naturales de los contratos públicos y privados.
- c. Proponer protocolos para el manejo de residuos y sustancias químicas en los contratos públicos y privados

2. ALCANCE

Este Plan abarca todos los proyectos públicos y privados que contraten los servicios integrales de aseo, mantenimiento y cafetería institucional con 1A CONSORCIO

3. RESPONSABILIDADES

- **Alta dirección:** Disponer de los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para la ejecución del Plan de apoyo a la gestión ambiental.
- **Director de gestión integral:** Asegurar la implementación, divulgación, cumplimiento, seguimiento y actualización de este plan, así como realizar acciones encaminadas a la mejora continua.
- **Líderes de proceso:** Responsables de informar cuando se realicen cambios en las actividades del proceso ya sea por introducción o cambio de un insumo, cambios en el servicio, adquisición de nuevo equipo. Así mismo también son los responsables de apoyar y permitir las actividades derivadas de este plan según corresponda a su área.

- **Todo el personal:** Participar en las actividades derivadas de este plan e informar cualquier anomalía que se evidencie que pueda afectar el ambiente o el funcionamiento adecuado del plan.

4. DEFINICIONES

- **Agua:** Sustancia cuya molécula está formada por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno (H₂O). Es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida. El término agua generalmente se refiere a la sustancia en su estado líquido, aunque la misma puede hallarse en su forma sólida llamada hielo, y en su forma gaseosa denominada vapor.
- **Programa para el uso eficiente y ahorro del agua:** el programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que les corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso (Decreto 1090 de 2018).
- **Uso eficiente y ahorro del agua:** Es toda acción que minimice el consumo de agua, reduzca el desperdicio u optimice la cantidad de agua a usar en un proyecto, obra o actividad, mediante la implementación de prácticas como el reúso, la recirculación, el uso de aguas lluvias, el control de pérdidas, la reconversión de tecnologías o cualquier otra práctica orientada al uso sostenible del agua (Decreto 1090 de 2018).
- **Uso del agua como insumo:** aquella que no se incorpora en el bien, pero hace parte de los procesos (Ideam, 2014).
- **Aprovechamiento óptimo:** Consiste en buscar la mayor relación beneficio-costos en todas las actividades que involucren el uso eficiente de la energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables. (Ley 697 de 2001).
- **Fuente energética:** Todo elemento físico del cual podemos obtener energía, con el objeto de aprovecharla. Se dividen en fuentes energéticas convencionales y no convencionales. (Ley 697 de 2001).
- **Programa para el uso eficiente y ahorro de energía:** el programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso energético,



conformado por el conjunto de acciones encaminadas al aprovechamiento pleno y estrictamente necesario del recurso.

- **Uso eficiente de energía:** Es la utilización de la energía, de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea de una forma original de energía y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes formas de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad, vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables. (Ley 697 de 2001).
- **Acopio:** acción tendiente a reunir producir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos posconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio. (Decreto 4741 del 2005)
- **Disposición Final:** es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente. (Decreto 4741 del 2005)
- **Generador:** cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia. (Decreto 4741 del 2005)
- **Residuo O Desecho:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula. (Decreto 4741 del 2005)
- **Residuo O Desecho Peligroso:** es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables,



infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. (Decreto 4741 del 2005)

- **Residuo Peligroso:** De acuerdo al decreto 4741 de 2005 Régimen Reglamentario del Sector Ambiente, parte 2, reglamentaciones, título 6 residuos peligrosos, un residuo peligroso es: “Aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, a la salud humana y/o el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos”. (Decreto 4741 de 2005)

5. DESARROLLO DEL PLAN DE APOYO A LA GESTION AMBIENTAL

5.1 Política Ambiental 1A CONSORCIO

En 1A CONSORCIO, la sostenibilidad es un pilar fundamental. Por ello estamos comprometidos con el medio ambiente y la sociedad en todos los procesos que llevamos a cabo en nuestras instalaciones y lo extendemos a todos los lugares donde prestamos nuestros servicios integrales de aseo, cafetería institucional y mantenimiento.

Nuestro compromiso ambiental es parte de nuestra cultura, promoviendo la protección del medio ambiente y la prevención y/o mitigación de los impactos ambientales negativos mediante la gestión de los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades, y así mismo, gestionamos acciones de responsabilidad social ambiental.

Desde 1A CONSORCIO, velamos por asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos y de aquellos derivados de nuestras partes interesadas, en aras de promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

5.2 Ahorro y uso eficiente del agua

El agua es un recurso esencial para la operación del contrato, ya que se utiliza en las actividades de aseo general, en labores de mantenimiento y en la preparación de alimentos y bebidas.

1A CONSORCIO dispone de un Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, en el cual se establecen las acciones y buenas prácticas necesarias para garantizar un consumo responsable y sostenible del recurso.

Asimismo, la organización cuenta con una Matriz de Capacitación que define las formaciones programadas por el área ambiental, las cuales se desarrollarán de manera presencial o virtual, según corresponda.

Finalmente, cada sede del contrato contará con una carpeta física o un repositorio digital accesible mediante código QR, donde estarán disponibles los documentos de SST y ambientales. En este espacio, los trabajadores podrán consultar recomendaciones, lineamientos e instrucciones orientadas al uso eficiente y al ahorro del agua.

5.3 Ahorro y uso eficiente de energía

La energía constituye un recurso esencial para la prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y cafetería, y ha sido identificada como uno de los aspectos ambientales significativos asociados a la operación del contrato.

1A CONSORCIO cuenta con un Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, donde se establecen las acciones, prácticas y controles necesarios para garantizar un consumo responsable y la optimización del recurso.

Asimismo, la organización dispone de una Matriz de Capacitación, en la cual se programan las formaciones desarrolladas por el área ambiental. Estas capacitaciones se ejecutarán de manera presencial o virtual, según las necesidades operativas de cada sede.

Finalmente, todas las sedes de los contratos, tanto públicos como privados, tendrán acceso a una carpeta física o digital, disponible mediante código QR, donde estarán consignados los documentos del SST y ambiental. En este repositorio, los colaboradores podrán consultar recomendaciones, lineamientos y buenas prácticas orientadas al uso eficiente y al ahorro de energía.

5.4 Ahorro y uso eficiente de gas natural

En el proceso de cafetería, el consumo de gas natural constituye un aspecto ambiental relevante. Por esta razón, 1A CONSORCIO desarrolla actividades de capacitación orientadas al uso responsable de los recursos y a la adopción de buenas prácticas para el ahorro de este recurso energético.

De igual manera, la organización cuenta con una Matriz de Capacitación, en la cual se programan las formaciones gestionadas por el área ambiental. Estas capacitaciones se impartirán tanto de forma presencial como virtual, según las necesidades operativas de cada sede.

Finalmente, todas las sedes de los contratos públicos y privados dispondrán de una carpeta física o un repositorio digital accesible mediante código QR, donde podrán consultarse los documentos del SST y Ambiental. En este espacio estarán disponibles recomendaciones, instrucciones y buenas prácticas para promover el uso eficiente y el ahorro del gas natural y demás recursos energéticos asociados a la operación.

5.5 Gestión Integral de Residuos

La generación de residuos constituye un aspecto ambiental clasificado como severo dentro de la prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y cafetería. Por ello, 1A CONSORCIO realiza gestión Integral de los residuos generados por sus operaciones.

Dentro de lo estipulado en el manejo de residuos de 1A CONSORCIO, se adoptó el código de colores estipulado en la resolución 2184 de 2019 así:



Fuente: minambiente.gov.co

5.6 Manejo de sustancias químicas

Para el desarrollo del objeto del contrato 1A CONSORCIO, usara insumos de aseo con un potencial de contaminación bajo. Todos estos insumos deberán contar con sus hojas de seguridad y se encontrarse etiquetados según lo estipulado en el Sistema Globalmente Armonizado.

Para el sistema de etiquetado se debe garantizar que todos los insumos que se encuentren en su recipiente original o que hayan sido trasvasados cuenten con al menos los siguientes seis lineamientos:

- Nombre del producto
- Pictograma
- Frase de advertencia (Peligro o Atención)
- Frases H (Indicaciones de Peligro)
- Frases P (Consejos de Prudencia)
- Información de contacto del proveedor o números de emergencia

Los productos se identificarán con las etiquetas que cumplan estos requerimientos y sean enviadas por los fabricantes, de no contar con la etiqueta propia del fabricante se identificara con una etiqueta

Para trasvasar los insumos se debe asegurar de:

- El recipiente receptor debe encontrarse en óptimas condiciones, no puede presentar daños, abolladuras o fisuras.
- El recipiente debe ser nuevo o el insumo que se vaya a transvasar debe ser el mismo que haya contenido con anterioridad el envase, no se podrán realizar mezclas.
- Se deben portar todos los elementos de protección personal
- Al realizar las diluciones se debe realizar según lo indica la Tabla de diluciones de 1A CONSORCIO, en caso de que el marco del desarrollo del contrato sea el cliente quien suministra los insumos, se adoptara la tabla de diluciones dada por el cliente.

Para el almacenamiento de los insumos químicos se realizará según lo estipulado en la Matriz de compatibilidad y en el Procedimiento para la identificación, manejo y almacenamiento de sustancias químicas.

Durante el uso se deberá tener en cuenta:

- Se deben usar todos los elementos de protección personal.
- Al realizar las diluciones se debe realizar según lo indica la Tabla de diluciones de 1A CONSORCIO, en caso de que el marco del desarrollo del contrato sea el cliente quien suministra los insumos, se adoptara la tabla de diluciones dada por el cliente.
- Al realizar la dilución se deberá agregar siempre primero el agua y luego el producto.

En caso de un derrame se llevará acabo el procedimiento de preparación ante emergencias ambientales, y lo estipulado en el Plan de Emergencias y contingencias ambientales.

Finalmente, las sedes de los contratos públicos o privados contarán con una carpeta física o virtual a través de un código QR, en la que se podrán consultar los documentos de SST y Ambiental, y allí se encontraran la Matriz guía de almacenamiento de sustancias químicas para proyectos y el Tabla de diluciones.

5.7 Cronograma de capacitaciones

Teniendo en cuenta que, bajo la política planteada con antelación, un pilar fundamental para el apoyo a la gestión ambiental de los contratos públicos y privados es la creación de cultura de los colaboradores que trabajan en 1A CONSORCIO, se hace imperativo realizar capacitación a los colaboradores en misión de los siguientes temas:

Nombre de la Capacitación	Contenido
Inducción y reinducción	Políticas, Definición de aspectos e impactos ambientales, aspectos e impactos de las actividades realizadas en la labor, programas de gestión ambiental, Segregación de residuos, ahorro y uso eficiente del agua, y ahorro y uso eficiente de energía.
Residuos	Definición, Clasificación y Subclasificación, Separación y disposición según la resolución 2184 de 2019, identificación de residuos peligrosos, manejo de residuos peligrosos

Nombre de la Capacitación	Contenido
Ahorro de recursos	Tips para el ahorro de recursos, importancia del ahorro y uso de los recursos; cuidados de los recursos, como ahorrar y usar eficientemente el agua, la energía, el gas natural, el papel y los insumos de trabajo.
Manejo seguro de Sustancias químicas	¿Qué es una sustancia química?, Manejo seguro de sustancias químicas, Fichas técnicas y Fichas de datos de seguridad Que es el Sistema Globalmente armonizado Requisitos de identificación según el SGA Pictogramas del Sistema Globalmente armonizado Ficha de datos de seguridad (sección 2) Etiquetas de productos químicos Tips para el manejo seguro de las sustancias químicas ¿Qué es la Matriz de compatibilidad?, ¿cómo leer una matriz de compatibilidad?, ¿Cómo almacenar los insumos según la matriz de compatibilidad? ¿Qué hacer antes de un derrame? ¿Qué hacer durante el derrame? ¿Qué hacer después de un derrame? ¿Qué es una dilución? Tabla de diluciones, Cálculos de Diluciones, ¿Cómo hacer una dilución?

Las anteriores capacitaciones se encuentran consignadas en la Matriz de capacitación, en esta se estipulan las capacitaciones planeadas por el área de SST y ambiental y las fechas estimadas para realizarlas; estas capacitaciones se llevarán a cabo de forma virtual a o presenciales.



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

1. OBJETIVO

Determinar los lineamientos que permitan asegurar un manejo adecuado de residuos sólidos de 1A CONSORCIO., generados en las actividades operativas y administrativas.

2. ALCANCE

Este documento aplica a todos los niveles involucrados de la organización y para todos los contratos de 1A CONSORCIO.

3. RESPONSABLES

Alta dirección: Disponer de los recursos técnicos, humanos y económicos para dar cumplimiento a este procedimiento.

Lideres de proceso: Apoyar las actividades para dar cumplimiento a este procedimiento.

Todos los colaboradores: Dar cumplimiento a los controles estipulados para cumplir este procedimiento, así como apoyar las actividades y comunicar al departamento de sostenibilidad y ambiental cuando evidencie incumplimiento del procedimiento.

4. DEFINICIONES

- **Acopio:** Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos posconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.
- **Almacenamiento:** Es la acción del usuario, de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos, contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se entregan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.
- **Aprovechamiento en el marco de la gestión integral de residuos sólidos:** “Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente; Ya sea por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve Beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos”.

- **Barrido y limpieza manual:** Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
- **Disposición final de residuos:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.
- **Generador:** Cualquier persona natural o jurídica cuya actividad produzca residuos o desechos. Si se desconoce quién produce los residuos se entenderá como generador el agente que esté en posesión de ellos.
- **Gestión integral de residuos sólidos:** Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.
- **Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos, fuera de las instalaciones del generador.
- **Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- **Gestor de residuos:** Empresa o persona autorizada por la autoridad ambiental para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de residuos.
- **Manejo Integral:** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente; acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización; tratamiento y/o disposición final, importación y exportación; de residuos o desechos individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada para proteger la salud humana y el ambiente, contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.
- **Minimización de residuos:** Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

- **Presentación:** Es la actividad del usuario de envasar, empaclar e identificar todo tipo de residuos sólidos, para su almacenamiento y posterior entrega a la entidad prestadora del servicio de aseo con el fin de realizar el aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final
- **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.
- **Recuperación:** Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.
- **Residuo Sólido:** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.
- **Residuo Aprovechable:** Cualquier material, objeto, sustancia o elemento que no tiene valor para quien lo genera, pero se puede incorporar nuevamente a un proceso productivo (Decreto 2981 de 2013).
- **Residuo No Aprovechable:** Todo material o sustancia que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación a un proceso productivo. No tienen ningún valor comercial, por lo tanto, requieren disposición final (Decreto 2981 de 2013).
- **Residuos Especiales:** Residuos sólidos que por su calidad, cantidad, magnitud, volumen o peso puede presentar peligros y, por lo tanto, requiere un manejo especial. Incluye a los residuos con plazos de consumo expirados, desechos de establecimientos que utilizan sustancias peligrosas, lodos, residuos voluminosos o pesados que, con autorización o ilícitamente, son manejados conjuntamente con los residuos sólidos municipales.
- **Residuo orgánico biodegradable:** Son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica. Ejemplo: los restos de comida, de fruta, cáscaras, carnes, huevos, entre otros.
- **Reutilización.** Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que, mediante procesos, operaciones o técnicas, devuelven

a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

- **Separación en la Fuente:** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.
- **Tratamiento:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.
- **Unidad de almacenamiento:** Es el área definida y cerrada en la cual se ubican las cajas en las que el usuario almacena temporalmente los residuos sólidos.
- **Usuario no residencial:** Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.

5. GENERALIDADES

5.1. CLASIFICACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

1A CONSORCIO., lleva a cabo un manejo integral partiendo de adecuadas prácticas ambientales que busquen la reducción de residuos ordinarios y mayor aprovechables.

Los recipientes utilizados para separar los residuos están determinados por la clasificación y los parámetros que reglamentan algunos documentos normativos: El principal: la resolución 2184 del 2019 (nuevo código de colores para residuos aprovechables y no aprovechables) los cuales brindan soporte técnico para diseñar e implementar una adecuada gestión interna de residuos sólidos. Las siguientes tablas revelan la separación en la fuente que realiza 1A CONSORCIO. Para la clasificación de sus residuos.

En la siguiente tabla, se encuentra la clasificación de los residuos			
NO PELIGROSOS	APROVECHABLE	Papeles, archivo, Kraft, cartulina, carpetas, periódico, vidrio. Plásticos, bolsas, garrafas, envases, Envases Metálicos, trapos. Estibas, guacales y chatarra. Empaques compuestos tetra pack (cajas de leche, cajas de jugo).	Reciclaje, Reutilización
	NO APROVECHABLE	Papel tissue, higiénico, servilletas, toallas de mano, pañales, paños húmedos, toalla sanitaria, protector diario. Papel encerado, plástico, metalizado. Vidrio plano. Cerámicas, colillas de cigarrillo, icopor. Material de barrido.	Disposición final
	ORGÁNICOS BIODEGRADABLES	Residuos de comida. Material vegetal.	Compostaje Lombricultivo.
PELIGROSOS	PELIGROSOS	RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). Pilas, lámparas, baterías. Envases de aerosoles, solventes, pinturas, plaguicidas, fertilizantes. Residuos de sustancias químicas, medicamentos vencidos, aceites usados, biológicos, trapos, estopas contaminadas, solidos contaminados.	Pretratamiento , Incineración, Disposición en celda de seguridad.

ESPECIAL S	ESPECIALES	Escombros, Llantas, Colchones, Muebles, Estantes, lodos.	Servicio especial de recolección.
---------------	------------	---	---

5.2. LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL CENTRO DE ACOPIO

Después de sacar todo el material del área de almacenamiento ésta debe ser lavada, desinfectada y debe dejarse secar por lo menos 12 horas antes de realizarse la otra ruta de recolección interna. Lo anterior con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene que permitan prevenir la generación de malos olores, la proliferación de vectores y de otros factores de riesgo para la salud del personal que labora en 1A CONSORCIO.

5.3. MEJORAMIENTO LOCATIVO

Las locaciones en las que se almacenen residuos deben cumplir mínimamente con condiciones de higiene y seguridad. El Decreto 2981 del 2013 nos define el almacenamiento como: “la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final”. Para el caso individual se considera necesario usar bolsas preferiblemente biodegradables las cuales estarán en contenedores con tapa y de un material fácil de lavar. Estos contenedores se deben lavar según la necesidad observada por cada usuario y deben ser mínimo dos: uno para el material reciclable limpio y otro para residuos no aprovechables.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- De acuerdo al programa de manejo integral de residuos sólidos, el personal de 1A CONSORCIO. seleccionará y dispondrá en las bolsas de segregación las cuales varían de acuerdo al manejo interno y código de colores seleccionado para cada recipiente, en la cuestión externa para diferentes clientes, estará dispuestos a articularse a los procesos y procedimiento que cada contrato o cliente haya implementado.

- La metodología de segregación que se utiliza, es por medio de la separación en bolsas y recipientes de diferentes colores así:
 - Los contenedores y bolsas de **COLOR VERDE**, se almacenan residuos orgánicos Aprovechables tales como restos de comida, cascara de frutas, desechos de verduras, desechos agrícolas, Hortalizas y granos.
 - Los contenedores y bolsas de **COLOR BLANCO**, se almacenarán residuos Aprovechables reciclables tales como cartón, plegadiza, papel archivo, periódico seco, vidrio, plásticos, metales, tetra pack, textiles.
 - Los contenedores y bolsas de **COLOR NEGRO**, se almacenan residuos No aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, residuos de barrido, madera y entre otros.
 - Los contenedores y bolsas de **COLOR ROJO PELIGROSOS**, se almacenan los residuos provenientes de productos químicos como envases, estopas, trapos contaminados con hidrocarburos, solidos, Epps (elementos de protección personal) filtros, y demás residuos peligrosos identificados en el programa de gestión integral de residuos peligrosos.
- Esta actividad de clasificación es realizada directamente por uno de los trabajadores, quien después de recoger todos los recipientes y/o bolsas los lleva a la bodega que es el sitio de almacenamiento temporal y los distribuye en cada uno de los recipientes de acuerdo a sus colores, donde se realiza la recolección por la entidad correspondiente, los empleados cuentan con sus respectivos puntos ecológicos donde ellos clasifican directamente los residuos en las bolsas y/o recipientes correspondientes.
- En algunos sitios se dispone de una botella de color azul grande enfatizado en el tema de la educación ambiental, allí se depositarán por separado la botella plástica aparte y arriba la respectiva tapita por separado, los residuos reciclables en esta botella son objeto de donación a la fundación sanar como temas de responsabilidad social de la organización.

Figura 1: Código de Colores

 RESIDUOS APROVECHABLES Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	 RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES Restos de comida Desechos agrícolas	 RESIDUOS NO APROVECHABLES Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados	 Residuos Peligrosos Area o zona Tipo de residuo
Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado en su preferencia. Vidrio y el plástico debe estar limpio para no contaminar el cartón y el papel, aquí se depositan envases de bebidas de vidrio y plástico, bolsas plásticas limpias, recipientes de plástico, plástico stretch como el vinilo de todos los colores. no se debe depositar en este	Restos de comida, cascaras de frutas, Desechos agrícolas, residuos de césped o de poda (pasto), desechos de verduras, hortalizas y granos.	Papel sucio o engrasado, papel aluminio, papel carbón, papel metalizado (envolturas de mecatro), residuos de barrido, poliestireno expandido (ICOPOR), colillas, servilletas, pañales, papel higiénico, bolsas de carne, pollo o pescado.	RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). Pilas, lámparas, baterías. Envases de aerosoles, solventes, pinturas, plaguicidas, fertilizantes. Residuos de sustancias químicas, medicamentos vencidos, aceites usados, biológicos, trapos, estopas contaminadas,

recipiente por ningún motivo: papel metalizado (envolturas de mecato), papel carbón, papel término (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables.			solidos contaminados
--	--	--	---------------------------------

La zona de almacenamiento de residuos debe:

- Ser de fácil acceso.
- Permanecer aseada.
- Tener buena ventilación, estará ubicada cerca de ventanas o rejillas de ventilación.
- No debe estar cerca de fuentes de calor.
- Estar señalizada, de acuerdo a la clasificación de residuos.
- Contar con extintores adecuados según el riesgo ignición.
- Los residuos peligrosos generados, deben estar ubicados en un lugar señalado y sin contacto con otro tipo de residuos, ya que se pueden contaminar por sus características de peligrosidad.
- El almacenamiento de los residuos peligrosos, deben tener medida de contención antiderrames.
- No debe estar cerca del lugar de preparación de alimentos.
- Los residuos de materiales peligrosos o potencialmente peligrosos como envases de plaguicidas domésticos, luminarias, bombillas ahorradoras, pilas, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos, medicamentos parcialmente consumidos, deteriorados o vencidos, entre otros, se deberán acopiar en un lugar definido en bodega, mientras

son dispuestos finalmente a través de los programas de devolución pos consumo o un gestor externo con licencia ambiental autorizado.

Manejo de los Residuos

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
Daño de equipos electrónicos y/o eléctricos	Celulares, Computadores y/o perifericos, Impresoras, electrodomésticos, fotocopidora, cables, etc.	Se conducen a sitio de almacenamiento temporal para residuos se depositan en bolsas de COLOR ROJO, y si los residuos son de mayor volumen se embalan en cajas según el tamaño, el cual será entregado al Gestor Ambiental autorizado con quien tenga convenio la organización; este realizará la disposición final o aprovechamiento respectivo, quien emite una certificación del tratamiento que se efectuó a estos residuos.
Reemplazo de baterías	Baterías de celulares	
Cambio de Toners	Toners o cartucho de impresión	
Generación de residuos eléctricos y/o electrónicos	Balastros, resistencias eléctricas.	
Cambio de Luminarias	Bombillas de todo tipo	Se conducen a sitio de almacenamiento temporal, deben ser embalado en cartón y rotulado para evitar su ruptura. Cuando cumpla con un peso y volúmenes considerables serán entregados al Gestor Ambiental autorizado con quien tenga convenio la organización.
		En cada baño se dispone de papeleras con su respectiva bolsa, se hace la recolección y son llevadas al punto de almacenamiento

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
Generación de residuos sanitarios	Papel higiénico contaminado, toalla de manos, pañitos húmedos, pañales, tapabocas y aguantas etc.	SHUT de basuras para ser entregados a la empresa de aseo en los respectivos horarios establecidos por la entidad para su posterior disposición final en relleno sanitario.
Uso de tela oleofílica o arena o cordón de seguridad en caso de emergencia	Tela Oleofílica contaminada, arena contaminada o material absorbente, cordón de contención contaminado.	Si se llegase a presentar una emergencia donde se requiera el uso de tela oleofílica o algún material absorbente, bien sea en bodega o en cualquier sitio donde se presten servicios; ésta será depositada en bolsas de COLOR ROJO y se llevarán al sitio de almacenamiento para garantizar la gestión integral de residuos peligrosos de la organización y serán entregados al Gestor Ambiental autorizado con quien tenga convenio la organización.
Generación de orgánicos y/o biodegradables	Cascaras de alimentos, residuos de verduras,, césped, etc.	Se hace la disposición inicial en los puntos ecológicos y/o caneca COLOR VERDE con bolsa del mismo color o negra; se realiza la recolección por los puntos ecológicos o canecas para depositar los residuos y se llevan al punto de almacenamiento SHUT de basuras, para ser entregados a la empresa de aseo en los respectivos horarios establecidos por la entidad para su posterior disposición final en relleno sanitario.
Barrido de áreas (Generación de residuos de barrido)	Residuos de barrido, polvo, pelos, virutas.	Se hace la disposición inicial en los puntos ecológicos y/o caneca COLOR NEGRA con bolsa del mismo color negra; se realiza la recolección por los puntos ecológicos o

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
		canecas para depositar los residuos y se llevan al punto de almacenamiento SHUT de basuras, para ser entregados a la empresa de aseo en los respectivos horarios establecidos por la entidad para su posterior disposición final en relleno sanitario.
Recolección de Papel para reciclaje	Papel impreso no funcional	Se recoge el papel En los puntos ecológicos que están ubicados de forma estratégica en cada organización, y en cajas de cartón recicladas de bodega en el caso de la parte administrativa de 1A CONSORCIO, las hojas de papel impresas por ambas caras se depositaran en la caneca blanca, las hojas que por el contrario cuentan con una cara disponible para impresión, se pondrán apiladas con la cara disponible hacia arriba para ser utilizadas en impresiones que no requieran una hoja nueva. Una vez se despepele la caneca, se conduce al cuarto de almacenamiento y se asegura la entrega del papel a la empresa de reciclaje con la que la organización tenga convenio actualmente.
Recolección de Plástico para reciclaje	Recipientes, botellas, tapas, bolsas, garrafas, envases, etc.	Estos residuos son dispuestos en canecas, bolsas de color blanco o en la botella azul para luego ser llevados al punto de almacenamiento, donde después de tener un peso considerable serán entregados a la empresa de reciclaje con la que se tenga convenio, a la fundación Sanar o a la fundación con la cual se tenga convenio

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
		En el caso de los envases de productos de aseo, la gestión del residuo inicia en el momento en que se termina el producto de aseo y queda vacío el envase, en ese momento se debe realizar un lavado de éste con suficiente agua, buscando aprovechar el producto restante en labores de limpieza. A continuación, se debe escurrir bien y tapar, posteriormente se llevan al cuarto de almacenamiento temporal de residuos y serán entregados a la empresa correspondiente de reciclaje para su aprovechamiento, a la fundación Sanar o a la fundación con la cual se tenga convenio.
Recolección de vidrio para reciclaje	Botellas, vasos, partes de ventanas, recipientes, etc.	Estos residuos son dispuestos en los diferentes puntos ecológicos y/o canecas y bolsas COLOR BLANCO, para ser llevados al punto de almacenamiento donde al tener un peso y volumen considerable serán entregados a la empresa de reciclaje con la que se tenga convenio.
Recolección Cartón para reciclaje	Cajas, partes de cajas, periódico, carpetas, etc.	Estos residuos son dispuestos en los diferentes puntos ecológicos y/o bolsas de COLOR BLANCO, para posteriormente ser llevados al punto de almacenamiento donde al tener peso y volumen considerable serán entregados a la empresa de reciclaje o fundación con la que se tenga convenio actualmente.
		En la finalización de contrato, los empleados llevarán a las oficinas de 1A CONSORCIO, la dotación que la organización les

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
Cambio de ropa de trabajo y elementos de protección personal (EPPs)	Overoles contaminados, tapa oídos, guantes, botas, gafas y zapatos etc.	suministró para el ejercicio de sus labores contractuales. Estos residuos se acopian en bolsas o lonas en el depósito del área administrativa. Cuando se tenga almacenado más de 50 kg, se entregarán al Gestor Ambiental autorizado con quien tenga convenio la organización actualmente para su posterior disposición final. Para el caso de elementos que estén contaminados, generando algún tipo de riesgo, deben ser dispuestos de acuerdo al manejo adecuado que se le dé en cada contrato. (por lo general se disponen como residuos peligrosos).
Mantenimiento de maquinaria.	Trapos, estopas contaminadas, envases de lubricantes y grasas, solidos contaminados, aceites usados, frascos de aerosoles etc.	Los residuos generados en al área de mantenimiento son dispuestos en sus respectivas canecas de color rojo y /o bolsas rojas debidamente rotuladas, se llevan al cuarto de almacenamiento temporal para su respectiva disposición final como residuos peligrosos por el Gestor ambiental autorizado Para el caso de algunos elementos especiales tales como los equipos de seguridad en alturas, al momento de cumplir con la vida útil se segregarán en la bodega

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
		para su aprovechamiento como metales y /o plástico y el resto de la serie de las eslingas se irán a destrucción por un gestor autorizado.
Finalización de producto de aseo	Envases vacíos de productos de limpieza	Los envases son recolectados por el vehículo del proveedor de los insumos previamente han sido lavados por parte del personal en sitio del contrato, con el fin de garantizar el aprovechamiento de todo el producto, deben entregarse al transporte de 1A CONSORCIO, recipientes secos y tapados. Dichos envases son entregados al Gestor de residuos aprovechables actual. Cabe anotar que en varios contratos se hace la propia segregación o aprovechamiento de los envases. Si el envase es considerado como peligroso de acuerdo con lo descrito en el anexo III del Decreto 1076 de 2015, será dispuesto como residuo peligroso.
Fin de ciclo de vida de maquinaria.	Generación de residuos sólidos aprovechables, Chatarra.	La maquinaria en desuso o que ya no tenga posibilidad de mantenimiento, se almacenará en la de la bodega de productos e insumos de 1A CONSORCIO. Cuando se completen un peso significativo (mayor a 100 kg) será recolectado por el Gestor de residuos reciclables actual.

ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS	TRATAMIENTO ACTUAL
Generación de RAEE's	Residuos electrónicos y eléctricos	Los dispositivos eléctricos y electrónicos que han cumplido su vida útil se deben disponer de acuerdo a la política nacional para Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), por ende, se deben almacenar en un lugar hasta tener la cantidad suficiente para ser entregadas al Gestor Ambiental autorizado con quien tenga convenio la organización para su aprovechamiento y/o disposición final.
Cambio de llantas de vehículos de distribución de productos e insumos de 1A CONSORCIO.	Generación de residuos sólidos especiales.	El cambio de llantas del vehículo transportador de mercancías se realiza en el taller autorizado, el cual posee las acreditaciones de ley para la disposición de los residuos generados.
Mantenimiento de vehículos	Generación de Aceites Usados	El cambio de aceite del vehículo transportador de mercancías se realiza en el taller autorizado, el cual posee las acreditaciones de ley para la disposición de los residuos generados.
Aplicación de plaguicidas y fertilizantes	Generación de envases de plaguicidas y fertilizantes	En la aplicación de plaguicidas y fertilizantes, se realiza el proceso de triple lavado, se traen los envases utilizados a la sede administrativa de 1A CONSORCIO y se gestionan como residuo peligroso.

5.5 RESIDUOS NO APROVECHABLES

Son residuos no aprovechables: el papel higiénico, toallas de papel, residuos de barrido y residuos sanitarios en general; papel, cartón o plástico con restos de comida y el plástico metalizado (paquetes de mecato).

Este tipo de residuo puede ser generado en oficinas, bodega, baños, y en cualquier otro espacio de las oficinas.

Almacenamiento de residuos No Aprovechables

1. Los residuos sólidos No Aprovechables, deben ser dispuestos en las canecas de color negro que se encuentran en la cafetería.
2. El personal de servicios generales debe realizar el descanecado y llevar las bolsas plásticas al centro de acopio para su almacenamiento temporal. Igualmente, según las necesidades se realiza descaneque una, dos o tres veces diarias según necesidad, y así evitar la proliferación de vectores y roedores.
3. Para el adecuado almacenamiento de estos residuos se cuenta con bolsas negras y sus respectivas canecas, en donde se depositan los residuos y una vez llena esta bolsa, debe ser cerrada y colocada en el centro de acopio.
4. Los residuos que no pueden ser reutilizados o no presenten un peligro a las personas o el ambiente, se deben depositar en las canecas negras.

Disposición final de los residuos No Aprovechables

Los residuos No Aprovechables, se entregan a la empresa de aseo autorizada para la zona, ya que son las encargadas de la recolección y disposición final de los residuos ordinarios en el relleno sanitario autorizado.

5.6 RESIDUOS APROVECHABLES RECICLABLES

Son residuos como el cartón, papel, metal, vidrio, zuncho, plástico, entre otros.

Este tipo de residuos puede ser generado en oficinas, bodegas y cualquier otro espacio de las oficinas administrativas.

Almacenamiento de residuos Aprovechables reciclables

1. Los residuos reciclables como papel, cartón, metales y vidrio deben ser dispuestos en las canecas y/o bolsas de color blanco así mismo los residuos reciclables de plástico que se encuentran en diferentes puntos de las oficinas. Para las botellas plásticas se cuenta con una botella azul.
2. El personal de servicios generales debe realizar el descaneado y llevar las bolsas plásticas al centro de acopio para su almacenamiento temporal. Igualmente, se realiza descaneque una, dos o tres veces diarias según necesidad, y así evitar la proliferación de vectores y roedores.
3. Para el adecuado almacenamiento de estos residuos en las oficinas se cuenta con canecas y bolsas blancas, en donde se depositan los residuos y una vez llena esta bolsa, debe ser cerrada y colocada en el centro de acopio.

Disposición final y/o Aprovechamiento de los residuos reciclables

Para el aprovechamiento adecuado de los residuos reciclables se tiene convenio con empresas autorizadas que son las encargadas de procesar el material para su posterior reincorporación en nuevos procesos productivos.

5.7 CHATARRA

La chatarra son residuos tales como aluminio, cobre, hierro, etc., se generan en su mayoría en la bodega y áreas de mantenimiento.

Almacenamiento de chatarra

El almacenamiento temporal de chatarra se realiza en la bodega.

Disposición final y/o Aprovechamiento de la chatarra

Para la disposición final y/o aprovechamiento adecuado de la chatarra se tiene convenio con empresas autorizadas que son las encargadas de procesar el material para su posterior reincorporación en nuevos procesos productivos.

5.8 RESIDUOS PELIGROSOS

Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Estos residuos son generados al hacer cambio de luminarias, al desechar tóner de impresora, al utilizar material absorbente en el momento de atender el derrame de una sustancia peligrosa.

Almacenamiento de residuos peligrosos

- * Los residuos peligrosos generados deben ser llevados al centro de acopio que cuenta con una zona especial para el almacenamiento de estos residuos con contenedores antiderrames y/o diques contenedores para posibles derrames.
- * Se debe evitar mezclar los residuos peligrosos con otro tipo de residuos, ya que de lo contrario quedarán contaminados y pasarán a ser residuos peligrosos.

Disposición final de residuos peligrosos

Se busca dentro de la organización promover la gestión y el manejo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos generados, lo cual se efectúa a través de empresas autorizadas por las Autoridades Ambientales Competentes, para la recolección, transporte y tratamiento o disposición final de este tipo de residuos. El tratamiento que realizan estas empresas puede ser la incineración o el tratamiento especializado de acuerdo al tipo de residuo.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR	NORMA N° HTS-280-033
	TÍTULO:	PÁGINA N°
	HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA	1 DE 6

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA EMPRESA

Identificación del producto:

Denominación: JABON EN BARRA

Uso de la sustancia: Principalmente para el lavado de ropa

Identificación de la empresa:

DETERGENTES LTDA.

Carrera 36 N° 5C-09 BOGOTA D.C.

Industria Colombiana

Not. Sanitaria. INVIMA

- NSOH00262-04CO (JABON DERSA AZUL PURO)
- NSOH00263-04CO (JABON REY)
- NSOH00905-01CO (JABON DERSA EXTRA BLANCO)
- NSOH01626-02CO (JABON DERSA COCO CON SUAVIZANTE)
- NSOH04114-15CO (JABON DERSA SUPER NACAR)
- NSOH00440-10C / NSOH07703-19CO (JABON MAS DETERGENTE TOP COMBI)
- NSOH05303-16CO / NSOH07704-19CO (JABON MAS DETERGENTE TOP TERRA ECOLÓGICO, DERSA TERRA ECOLÓGICO)
- NSOH02231-13CO (JABON DERSA COCO EXTRACTO ACEITE DE COCO)
- NSOH07356-18CO (BARRA DE DETERGENTE AS AZUL, BLANCO, BICARBONATO CANELA, BICARBONATO MANZANA).

Servicio al cliente: 018000-117575

Correo electrónico: dersa@dersa.com.co

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

GRASA

ACIDO ORGANICO

HIDROXIDO DE SODIO

PERFUME

COLORANTE

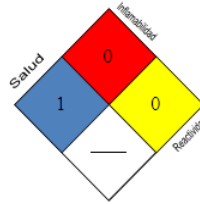
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 06
INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	FECHA: 27/06/2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR	NORMA N° HTS-280-033
	TÍTULO:	PÁGINA N°
	HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA	2 DE 6

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Clasificación NFPA

Salud : 1
Inflamabilidad: 0
Reactividad: 0



Producto de Higiene Doméstica cobijado por la Decisión 706/2008 (CAN), excluido de la clasificación y etiquetado de productos químicos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Si hay irritación, evitar el contacto directo, consultar médico.

En contacto con los ojos: Lavar con abundante agua por 15 minutos, quitar lentes de contacto. Brindar atención médica.

Ingestión: No inducir el vómito. Consultar al médico.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Ninguno en condiciones normales, se puede utilizar todos los tipos de extintor.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

Ninguno.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Ninguno.

Procedimientos normales de manejo. Almacenar separado de alimentos.

Otras precauciones: Siga las instrucciones de la etiqueta o las instrucciones técnicas.

Almacenamiento: Almacénese a temperatura ambiente normal, *en lugar fresco y seco*.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Se recomienda usar guantes en caucho. No requiere el uso de más Elementos de protección Personal.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 06
INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	FECHA: 27/06/2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR	NORMA N° HTS-280-033
	TÍTULO:	PÁGINA N°
	HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA	3 DE 6

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Pasta regular coloreada.

Olor: Perfumado.

Alcalinidad: máx. 0.4

Solubilidad: Miscible en agua

Contenido de activo: 70% – 75%

Cloruros como NaCl: máx. 0.5%

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable.

Precauciones para su despojo: Ninguna.

Incompatibilidad (materiales a rechazar): Ninguno.

Productos peligrosos por descomposición: Ninguno.

Polimerización peligrosa: No Ocurre.

Estabilidad: Estable.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No produce efectos toxico conocidos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Inestabilidad no determinada, degradable, no se conocen efectos de bioacumulación. El producto en grandes cantidades puede provocar espuma en el agua.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Completamente soluble en agua y es biodegradable si se diluye. Si se desecha al alcantarillado o al drenaje, la solución diluida no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo con las disposiciones legales.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 06
INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	FECHA: 27/06/2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR		NORMA N°
	TÍTULO:		HTS-280-033
	HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA		PÁGINA N° 4 DE 6

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Sin indicaciones particulares.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

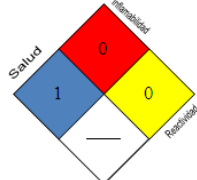
16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los datos proporcionados en esta hoja fueron obtenidos de fuentes confiables y representan la mejor información conocida actualmente sobre la materia. Se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o actualidad. Este documento debe utilizarse solamente como guía para la manipulación del producto con la precaución apropiada. Detergentes Ltda. no asume responsabilidad alguna por reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado del producto. El usuario debe hacer sus propias investigaciones para determinar la aplicabilidad de la información consignada en la presente hoja según sus propósitos particulares.

ELABORÓ: INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	REVISÓ: JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	APROBÓ: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	EDICIÓN N°: 06
			FECHA: 27/06/2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR		NORMA N°
	TÍTULO:		HTS-280-033
	HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA		PÁGINA N° 5 DE 6

	TARJETA DE SEGURIDAD JABÓN EN BARRA
---	--

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO	SIMBOLO NFPA
DETERGENTES LTDA. CRA 36 N 5C-09- Bogotá TEL: 018000-117575 CONTACTO: DORILA CEPEDA	Jabón en Barra Limpiador para manos y cuerpo • NSOH00262-04CO (JABON DERSA AZUL PURO) • NSOH00263-04CO (JABON REY) • NSOH00905-01CO (JABON DERSA EXTRA BLANCO) • NSOH01626-02CO (JABON DERSA COCO CON SUAVIZANTE) • NSOH04114-15CO (JABON DERSA SUPER NACAR) • NSOH00440-10C / NSOH07703-19CO (JABON MAS DETERGENTE TOP COMBI) • NSOH05303-16CO / NSOH07704-19CO (JABON MAS DETERGENTE TOP TERRA ECOLÓGICO, DERSA TERRA ECOLÓGICO) • NSOH02231-13CO (JABON DERSA COCO EXTRACTO ACEITE DE COCO) • NSOH07356-18CO (BARRA DE DETERGENTE AS AZUL, BLANCO, BICARBONATO CANELA, BICARBONATO MANZANA).	 <i>Producto de Higiene Doméstica cobijado por la Decisión 706/2008 (CAN), excluido de la clasificación y etiquetado de productos químicos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).</i>

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS
Este producto no presenta toxicidad aguda. Sus efectos pueden ser de nivel leve a moderado por inhalación, ingestión, contacto ocular y cutáneo.
3. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL
Límites de exposición: No presenta riesgos para la salud. No se anticipan reacciones alérgicas. Ventilación: No se requiere ventilación especial durante su uso. Protección respiratoria: Ninguna requerida. Guantes en caucho: En personas con piel muy delicada puede ocasionar resequedad. Protección ocular: Ninguna requerida.
4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Este producto es estable a condiciones normales de uso y de almacenamiento. Posibles reacciones peligrosas: Ninguna conocida. Incompatibilidad (materiales a rechazar): Ninguno. Polimerización peligrosa: Ninguna. Posibles productos peligrosos por descomposiciones: Ninguno.

	CONTROL DE EMERGENCIAS
5. PRIMEROS AUXILIOS	Inhalación: No tóxico. Traslade la persona a un lugar abierto con aire fresco. Contacto con los ojos: Lavar ojos con abundante agua por 10-15 minutos. Si usa lentes de contacto, retírelos inmediatamente. Levantar los párpados para asegurar enjuague efectivo y

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 06
INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	FECHA: 27/06/2019

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR		NORMA N°
	TÍTULO: HOJA TECNICA DE SEGURIDAD DE JABON EN BARRA		HTS-280-033
			PÁGINA N° 6 DE 6

	completo. Contacto con la piel: Si el producto está diluido, no ocurren efectos o bien éstos son mínimos: Enjuáguese la piel con agua. Ingestión: Beba abundantemente agua. No induzca al vómito. En caso de malestar prologando, busque atención médica.
6. EXTINCION DE INCENDIOS	Solución acuosa que no entra en combustión. No arde. Medio de extinción: Agua
7. DERRAMES	Recoja con trapeador o trapo. Lave el área del derrame con agua y deje secar. Disposición del residuo: El producto puede ser vertido en el sistema de alcantarillado (Consulte las regulaciones de cada lugar). Contiene ingredientes biodegradables. No es peligroso.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 06
			FECHA: 27/06/2019
INGENIERO SOPORTE DE PROYECTOS; COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	JEFE DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **BLANQUEADOR RECORD AL 3.5%**

Usos más comunes del Producto: Desinfectante, blanqueador de telas y superficies, desmanchador

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H290 Puede ser corrosivo para los metales.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: PELIGRO

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

H290 Puede ser corrosivo para los metales.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Hipoclorito de sodio al 3,5% (CAS 7681-52-9)

4. Medidas de Primeros Auxilios

Inhalación: Retirar a la víctima del lugar de la exposición y Trasladar sin demora a un centro de atención médica.

Contacto con la piel: Quitar rápidamente la ropa y zapatos contaminados. Lavar inmediatamente en forma abundante la piel con agua y jabón. Consultar a un médico.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores.

Ingestión: Enjuague la boca con agua solo si el afectado esta consciente. No inducir al vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

5. Medidas en caso de Incendios

No es inflamable ni explosivo

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Medios de extinción adecuados: Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Procedimientos especiales para combatir incendios: Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. El hipoclorito de sodio es un fuerte oxidante químico, pero las soluciones no apoyan la combustión. La reacción con compuestos de nitrógeno, compuestos cloro orgánicos o compuestos fácilmente oxidables (agentes reductores) puede ser explosiva. Este material no es inflamable pero se descompone con el calor y la luz, causando una acumulación de presión que puede causar una explosión. Cuando se calienta, puede liberar gas de cloro. Una fuerte reacción con materiales oxidantes u orgánicos puede dar como resultado un incendio.

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Precauciones personales: Mantener al personal no protegido alejado de la zona, en dirección contraria al viento. Evitar el contacto con el producto derramado. No actuar sin prendas de protección.

Precauciones para el medio ambiente: Usar cortinas de agua para absorber los gases y humos. Evitar que el producto derramado entre en alcantarillas ó lugares cerrados. Absorber el derrame con arena ó tierra seca u otro material no combustible.

Métodos y procedimientos de limpieza: Si se requiere que los empleados limpien los derrames, deben estar capacitados y equipados adecuadamente. Puede aplicarse la norma de la OSHA manejo de desechos peligrosos y respuesta de emergencia.

7. Manipulación y Almacenamiento

Manipulación: Precauciones/medidas técnicas: Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Almacene los recipientes a una temperatura de 15 a 29°C (59 a 84°F). No lo almacene a más de 30°C (86°F). Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando y cuando estén vacíos. Protéjalos contra daños. Las tapas de descarga deben revisarse usando protección personal completa. Utilice materiales estructurales resistentes a la corrosión y sistemas de iluminación y ventilación en el área de almacenaje.

Incompatibilidad en el almacenaje: Almacénelo lejos de materiales incompatibles como los materiales reductores, ácidos fuertes, compuestos de nitrógeno, cobre, níquel y

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

cobalto. Otros materiales incompatibles: Hierro y metales. Materiales recomendados: FRP, PVC, PE.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria: Mascara respiratoria en caso de descomposición.

Protección de los ojos: Gafas de seguridad

Protección de las manos: Guantes de PVC ó nitrilo.

Controles de Ingeniería: Disponer de duchas y estaciones lavaojos. Se debe aplicar ventilación de escape local donde haya incidencia de emisiones en el punto de origen o dispersión de contaminantes regulados en el área de trabajo. El control de ventilación para el contaminante tan cercano como sea posible a su punto de generación es el método más económico y más seguro para minimizar la exposición del personal a los contaminantes aéreos. Las medidas más efectivas son colocar todos los procesos en un recinto de protección total y mecanizar los procedimientos de manejo para evitar todo el contacto personal. Debe prohibirse fumar en áreas en las cuales se almacene o maneje la solución de hipoclorito de sodio.

Medidas de higiene: No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lavarse completamente después de manipular este producto.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto:	Líquido traslúcido
Olor:	Característico a cloro
Color:	Ligeramente amarillo
Solubilidad:	Soluble en agua.

10. Estabilidad y Reactividad

Incompatibilidades: Metales, ácidos y reductores.

Descomposición: Se descompone por efectos de calor, luz y ácido.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

11. Información Toxicológica

Toxicidad oral: LD50 (Oral Rata): 8,91 g/kg
Irritante, corrosivo. Produce quemaduras en boca, esófago, perforación gastro-intestinal.

12. Información Ecológica

Alcalinización del terreno. Por desprendimiento de cloro, quema material combustible. Los productos finales no serían dañinos: cloruro y oxígeno
Biodegradación: No Aplica.
Bioacumulación: No Aplica
Toxicidad acuática: Oxidante para flora y fauna en bajas concentraciones.

13. Consideraciones de Eliminación

Tratar con reductores débiles, neutralizar controlando el pH. Evacuar el efluente con abundante agua. Normas Legales: No específicas. Reglamento lejías.

14. Información sobre transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y Normas Nacionales, para el transporte seguro de sustancias peligrosas.

15. Información Reglamentaria

Mantener el producto fuera del alcance de los niños o personas que pudieran hacer un uso no correcto del mismo. Utilizar para su manejo guantes de goma y gafas protectoras si hubiese peligro de proyección sobre los ojos. No mezcla nunca con ácidos. Puede desprender cloro gas, muy perjudicial para la salud. En caso de incendio puede desprender gases peligrosos.

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **CERA EMULSIONADA RECORD**

Usos más comunes del Producto: La cera emulsionada Record aporta un brillo reluciente a sus pisos, además es antideslizante y deja un agradable aroma

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: (57+2) 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H320 Provoca irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro:

H303 Nocivo en caso de ingestión.
H320 Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P312 Llamar un medico si la persona se encuentra mal

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, emulsión de ceras, fragancia,colorante y preservante.

4. Medidas de Primeros Auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores. Si la irritación persistir consulte al médico de inmediato.

Piel: Enjuagar con agua.

Ingestión: Enjuague la boca con agua, de a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir al vomito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

Inhalación: No es probable, sin embargo, si se produce no representa riesgo para la salud.

Prácticas de Higiene: enjuagar las manos después del uso de este producto.

5. Medidas en caso de Incendios

El preparado no es inflamable.

Medidas de extinción idóneas: polvo químico, espuma o agua nebulizada.

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Si el producto derramado se contamina, recogerlo con material absorbente inerte y una pala, disponer apropiadamente según normativas vigentes en material ambiental.

7. Manipulación y Almacenamiento

Precauciones de manejo: Seguir las buenas prácticas de manipulación e higiene. No fumar, comer o beber durante su manipulación.

Requerimientos de almacenamiento: Almacenar en lugar fresco, en recipientes tapados, no almacenar a la luz directa del sol. Los recipientes vacíos no deben tener otro uso diferente al industrial.

Manipulación: No requiere protección especial

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Protección para los ojos: Evitar el contacto con los ojos.

Protección respiratoria: No necesaria

Protección de piel: Emplear guantes para su manipulación

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto físico:	Líquido lechoso
Olor:	Canela
Color:	blanco
PH:	7 +/- 0,5
Solubilidad:	Soluble en agua a cualquier temperatura

10. Estabilidad y Reactividad

Estabilidad química: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento normales.

11. Información Toxicológica

No se tiene conocimiento de ninguna reacción adversa significativa de usar este producto.

12. Información Ecológica

Información de ecotoxicidad no determinada

13. Consideraciones de Eliminación

Se recomienda disponer de un vertedero de residuos líquidos. La disposición debe ser de acuerdo con las regulaciones locales, en materia ambiental.

14. Información sobre transporte

Este producto no presenta ninguna restricción para su transporte a nivel nacional.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

15. Información Reglamentaria

Este producto ha sido producido, empacado y etiquetado cumpliendo con las normas legales en nuestro país. Superintendencia de Industria y Comercio: Resolución 16379 DE JUNIO 18/03

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **DESENGRASANTE INDUSTRIAL RECORD**

Usos más comunes del Producto: Producto que se utiliza para eliminar grasa y aceites de origen mineral, animal ó vegetal.

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: ATENCION

Pictogramas:



Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular.

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P312 LLamar un medico si la persona se encuentra mal
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Lavar con abundante agua
P312 Llamar un medico si la persona se encuentra mal
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, tensoactivo anfoterico(CAS 61788-90-7), glicol, hidroxido de sodio(CAS 1310-73-2), fragancia, colorante.

4. Medidas de Primeros Auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores. Si la irritación persistir consulte al médico de inmediato.

Contacto con la Piel: Quitar la ropa y zapatos contaminados, Enjuague inmediatamente la piel con grandes cantidades de agua. Obtenga atención médica. Lave la ropa contaminada y limpie los zapatos antes de utilizarlos nuevamente.

En caso de Ingestión: No induzca el vómito a menos que sea bajo instrucción de personal médico. Dele a la víctima dos vasos con agua. Nunca administre nada a una persona inconsciente. Obtenga atención médica.

En caso de Inhalación: Traslade a la persona al aire fresco. Si los signos/síntomas se desarrollan, obtenga atención médica.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Prácticas de Higiene: Lavarse las manos después del uso de este producto.

5. Medidas en caso de Incendios

Métodos adecuados de extinción: Utilice extintores para agentes clase B (ej. químico seco, dióxido de carbono).

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Tratamiento en caso de derrame

Para derrames grandes, cubra los drenajes y construya diques para prevenir la entrada al sistema de drenaje y los cuerpos de agua. Cubrir con material absorbente inorgánico. Evacuar de la zona de peligro al personal que no esté protegido. Ventilar el área. En un derrame grande, o un derrame en espacios confinados, provea de ventilación mecánica para dispersar o extraer los vapores, de acuerdo a buenas prácticas de higiene industrial. ¡Precaución! Un motor puede ser una fuente de ignición y puede producir gases o vapores inflamables en el área del derrame que se pueden quemar o explotar. Contener el derrame. Recoger el material derramado. Colectar usando herramienta anti chispa. Limpiar los residuos con agua. Poner en un tambor cerrado. Disponga el material recolectado lo antes posible.

7. Manipulación y Almacenamiento

Requerimientos de almacenaje: Mantener cerrado el recipiente cuando no se use.

Materiales incompatibles: Mantener alejado de ácidos. Guardar lejos de fuentes de calor. Almacenar fuera del alcance de la luz solar. Almacene lejos de agentes oxidantes.

Prevención de incendios: No fumar mientras se maneje este material.

Prevención de explosiones: Mantener alejado del calor, chispas, flamas y otras fuentes de ignición.

Instrucciones de empleo: Mantener el envase perfectamente cerrado. Evitar la inhalación de vapores ó spray. Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. No comer, beber ó fumar cuando se use este producto. Lavar las zonas expuestas

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

con agua y jabón. Evite el contacto con oxidantes.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Protección de la vista: Evitar el contacto con los ojos. Se recomienda el uso de gafas de protección para manipular este producto.

Protección de las manos y la piel: Evitar el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes de goma butílica y ropa protectora para prevenir el contacto con la piel, cuando haya exposición prolongada.

Protección respiratoria: Evitar la inhalación de vapores o spray. Cuando haya exposición prolongada utilice respirador de media cara o cara completa con purificador de aire y cartuchos para vapor orgánico.

Ingestión: No comer, beber o fumar cuando se use este producto. Lavar las zonas expuestas con agua y jabón.

Ventilación recomendada: Utilizar con ventilación local adecuada.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto físico:	Líquido
Olor:	Característico a solvente
Color:	Café Oscuro
PH:	10 -11
Densidad:	0.97 – 1.10 g/ml
Solubilidad:	Totalmente soluble en agua

10. Estabilidad y Reactividad

Materiales a evitar: Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes. Agentes reductores.

Productos de descomposición peligrosos:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Monóxido de carbono - Durante la combustión
Dióxido de carbono - Durante la combustión.

Estabilidad y reactividad: No se producirá polimerización peligrosa. Estable.

11. Información Toxicológica

Información Toxicológica especial N/D

12. Información Ecológica

Datos de Ecotoxicidad: Una evaluación cautelosa de este producto indica que su uso y disposición apropiada presentan un riesgo ambiental bajo. El uso y uso incorrecto potenciales son poco probables que provoquen componentes que al incorporarse en el ambiente en cantidades o por rutas podrían causar impactos ambientales negativos.

13. Consideraciones de Eliminación

Producto en forma original: Incinerar en instalaciones industriales o comerciales. Como una alternativa de disposición, disponga el residuo del producto en instalaciones donde acepten residuos químicos.

Instrucciones especiales para eliminación: Puesto que las regulaciones varían, consulte las normas aplicables o a las autoridades pertinentes antes de desecharlo.

14. Información sobre transporte

Clasificación: No Clasificado

15. Información Reglamentaria

Información de reglamentación especial N/D

16. Información Adicional

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

*Abreviaciones: N/D: No disponible. N/A: No aplica.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **JABON LIQ PARA MANOS RECORD**

Usos más comunes del Producto: Producto diseñado para el lavado de manos.

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H320 Provoca irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: N/A

Pictogramas: N/A

Indicaciones de peligro:

H303 Nocivo en caso de ingestión.
H320 Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P312 Llamar un medico si la persona se encuentra mal

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, tensoactivo anionico (CAS 68891-38-3) , viscosante, humectante, fragancia, preservante, colorante

4. Medidas de Primeros Auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores. Si la irritación persistir consulte al médico de inmediato.

Piel: Enjuagar con agua.

Ingestión: Enjuague la boca con agua, de a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir al vomito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

Inhalación: No es probable, sin embargo, si se produce no representa riesgo para la salud.

Prácticas de Higiene: enjuagar las manos después del uso de este producto.

5. Medidas en caso de Incendios

El preparado no es inflamable.

Medidas de extinción idóneas: polvo químico, espuma o agua nebulizada.

Medidas de extinciones no idóneas: chorro de agua directo.

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Precauciones personales: Ninguno conocido

Precauciones para el medio ambiente: Ninguno conocido

Métodos y procedimientos de limpieza: Se diluye con agua, para su neutralización.

Métodos de limpieza: Si el producto derramado se contamina, recogerlo con Material absorbente inerte y una pala, disponer apropiadamente según normativas vigentes en material ambiental.

7. Manipulación y Almacenamiento

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Precauciones de manejo: Seguir las buenas prácticas de manipulación e higiene: No comer o beber durante su manipulación.

Requerimientos de almacenamiento: Almacenar en lugar fresco y seco, en recipientes tapados, no almacenar a la luz directa del sol. Los recipientes vacíos no deben tener otro uso diferente al industrial, almacene fuera del alcance de los niños.

Manipulación: No requiere protección especial para su manipulación. Reenvasar en dispensadores limpios y desinfectados para evitar la contaminación del producto.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Protección para los ojos: Evitar el contacto con los ojos.

Protección respiratoria: No necesaria

Protección de piel: No requiere protección especial

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto físico:	Líquido Viscoso translúcido
Olor:	Brisa Marina, Lavanda, Manzana, Talco, Tutti Frutti, fruit punch
Color:	Azul (brisa), Violeta (lavanda), verde (manzana), rosado (talco), rojo (tuti fruti y fruit punch)
Densidad Relativa (g/ml):	1.03 +/- 0.05
Solubilidad:	Soluble en agua a cualquier temperatura
PH:	7 - 8

10. Estabilidad y Reactividad

Estabilidad química: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento normales.

11. Información Toxicológica

No se tiene conocimiento de ninguna reacción adversa significativa de usar este producto.

12. Información Ecológica

Este producto es biodegradable.

13. Consideraciones de Eliminación

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Se recomienda disponer de un vertedero de residuos líquidos. La disposición debe ser de acuerdo con las regulaciones locales, en materia ambiental.

14. Información sobre transporte

Este producto no presenta ninguna restricción para su transporte a nivel nacional.

15. Información Reglamentaria

Este producto ha sido producido, empacado y etiquetado cumpliendo con las normas legales en nuestro país. Superintendencia de Industria y Comercio: Resolución 16379 DE JUNIO 18/03

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **LIMPIADOR MULTIUSOS RECORD**

Usos más comunes del Producto: El Limpiador Multiusos Record, es un excelente limpiador y aromatizante, empleado en todo tipo de superficies lavables (pisos, paredes y baños).

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: (602)8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H320 Provoca irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: ATENCION

Pictogramas: N/A

Indicaciones de peligro:

H303 Nocivo en caso de ingestión.
H320 Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P312 Llamar un medico si la persona se encuentra mal

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, tensoactivo no ionico, viscosante, secuestrante, preservante, color, fragancia

4. Medidas de Primeros Auxilios

Inhalación: No aplica.

Contacto con la piel: No es peligroso al contacto con la piel. Pero si es una piel muy sensible, en ese caso se debe enjuagar con abundante agua.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores.

Ingestión: Enjuague la boca con agua, de a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir al vomito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

5. Medidas en caso de Incendios

Incendios Pequeños: Compatible con cualquier agente de extinción.

Incendios Grandes: Compatible con cualquier agente de extinción.

Precauciones Especiales: No aplicable.

Equipo de Protección Personal: Sólo el equipo convencional.

Riesgos Especiales: No aplicable.

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Medidas de Emergencia: No se requiere de procedimientos especiales. El producto no es peligroso.

Equipo de Protección Personal: No requerido.

Precauciones para el Medio Ambiente: No requiere de precauciones especiales.

7. Manipulación y Almacenamiento

Recomendaciones: Proteger los recipientes del daño físico.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Almacenamiento: Almacenar en recipientes cerrados, en un lugar fresco y seco.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria: No requerida
Protección de los ojos: No requerida
Protección Cutánea: Guantes de goma, para personas con sensibilidad cutánea.
Medidas de higiene: No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación.
Lavarse completamente después de manipular este producto.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto: Líquido viscoso translúcido
Color y Olor: Verde (Pino, Citronela y Manzana), Morado (Lavanda), Amarillo (Canela), Azul oscuro (Brisa marina), Rosado (Talco), y Rojo (Tutti Frutti, Floral y Fruit punch).
Densidad relativa: 0.99 – 1.10 g/ml
PH: 7.0 – 8.0

10. Estabilidad y Reactividad

Estabilidad: El producto es estable bajo cualquier condición de uso y almacenamiento.
Materiales y condiciones a Evitar: Evitar el contacto con sustancias como: ácido sulfúrico, ácido clorhídrico ó sustancias químicas oxidantes.
Productos Peligrosos - descomposición: No aplicable.

11. Información Toxicológica

Toxicidad Aguda: No representa peligro
Toxicidad Crónica: No aplicable
Irritación: Puede producir irritación a los ojos y piel en personas muy sensibles.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

12. Información Ecológica

Inestabilidad: El producto es estable.

Persistencia/Degradabilidad: Es altamente Biodegradable.

Efectos Sobre el Ambiente: No disponible

13. Consideraciones de Eliminación

No se requiere de procedimientos especiales

14. Información sobre transporte

Este producto no presenta ninguna restricción para su transporte a nivel nacional.

15. Información Reglamentaria

Este producto ha sido producido, empacado y etiquetado cumpliendo con las normas legales en nuestro país. Superintendencia de Industria y Comercio: Resolución 16379 DE JUNIO18/03

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **LIMPIAVIDRIOS RECORD**

Usos más comunes del Producto: El Limpiavidrios Record, Se utiliza para remover eficientemente la suciedad, la grasa y las manchas acumuladas en el vidrio, es ideal para lograr ventanas, vitrinas, espejos resplandecientes

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutánea

H320 Provoca irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: ATENCION

Pictogramas:



Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia:

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P312 Llamar un medido si la persona se encuentra mal
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Lavar con abundante agua
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, alcohol etílico (CAS 64-17-5), glicol, tensoactivo, colorante

4. Medidas de Primeros Auxilios

Síntomas de sobre exposición y tratamiento de primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a la persona a un lugar aireado. Si deja de respirar aplicar la respiración artificial. Acudir de inmediato a un centro de atención médica.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente el área afectada con abundante agua y jabón. Quitar la ropa contaminada. En caso de efectos o de síntomas, acudir a un centro de atención médica.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores. Busque atención médica si la irritación persiste.

Ingestión: Dar a beber agua solo si el afectado esta consciente. Administre varios vasos de agua para diluirlo, no inducir al vomito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

5. Medidas en caso de Incendios

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Medios de extinción adecuados: El producto es ligeramente inflamable en caso de incendio utilizar espuma a prueba de alcohol, polvo químico seco y en último caso rocío de agua.

Si son los empleados quienes deben extinguir los incendios, deben estar capacitados y equipados según se estipula en la norma de la OSHA.

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Derrames pequeños: Recoja el material no utilizado con un método adecuado, los residuos se pueden eliminar refregando o con una toalla húmeda. Si es necesario, las cantidades pequeñas no recuperables se pueden escurrir al alcantarillado sanitario con grandes cantidades de agua (diluir con agua el producto).

Derrames mayores: Use una contención adecuada para evitar la contaminación ambiental. Use un material absorbente para acumular el derrame y colóquelo en contenedores limpios y secos, para desechar con un método apropiado. Enjuague al drenaje para la limpieza final.

7. Manipulación y Almacenamiento

Almacenamiento: Mantener en un lugar fresco y envase bien cerrado. Almacene a temperatura menor de 40° C

Incompatibilidad en el almacenaje: Almacenar lejos de productos ácidos, tóxicos y cáusticos.

Transvasado de producto: Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Equipos de protección individual:

Medidas Preventivas: No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.

Protección Ocular: Precaución, incluyendo una razonable protección ocular; siempre debe usarse para evitar el contacto ocular cuando pueda producirse niebla, rocío o salpicado.

Protección Dérmica: No requiere precauciones especiales; enjuague completamente luego del contacto con la piel.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

Protección Respiratoria: No requiere precauciones especiales excepto durante las aplicaciones aerosoles a gran escala, donde los niveles de niebla por rocío son altos.
Trabajo y Prácticas de Higiene: Lávese o enjuáguese las manos antes de tocarse los ojos o los lentes de contacto. Siga las prácticas estándar de higiene para el manejo de agentes de limpieza.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Apariencia: Líquido translúcido
Color: Azul Intenso
Densidad: 0.98 – 1.10 g/ml
pH: 8.0 +/- 0.5
Solubilidad en Agua: Completamente soluble en agua

10. Estabilidad y Reactividad

El producto es muy estable en condiciones habituales de manipulación y almacenamiento, siempre y cuando se conserve en el envase original bien tapado. No alterar este producto ni mezclar con ninguna sustancia diferente al agua.

11. Información Toxicológica

Irritación: Puede producir irritación en ojos y piel en personas muy sensibles.
Mantener fuera del alcance de los niños.
Efectos a la Exposición Crónica: Ninguno conocido.
Otros Efectos Tóxicos: Ninguno conocido.

12. Información Ecológica

Inestabilidad: El producto es estable.
Efectos sobre el ambiente: Sin información. No se espera que el uso doméstico normal distorsione los sistemas sépticos o que cause eutrofización en charcos o campos de extracción química.

13. Consideraciones de Eliminación

Es completamente soluble en agua. Disponer de acuerdo a todas las leyes locales, estatales y federales que aplican.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

14. Información sobre transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y Normas Nacionales, para el transporte seguro de sustancias peligrosas.

15. Información Reglamentaria

Códigos R:

36 Irrita los ojos

43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Códigos S:

2/3/7/25/26/28/45

Significado de los anteriores códigos S: Mantener fuera del alcance de los niños. Conservar en sitio fresco. Tener el recipiente bien cerrado. Evitar contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua e ir al médico. En caso de contacto con la piel (personas con piel sensible) lavarse con agua. En caso de accidente o malestar acudir inmediatamente al médico.

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Nombre comercial del Producto: **SHAMPOO ALFOMBRAS RECORD**

Usos más comunes del Producto: Lavado de muebles, cortinas y alfombras

Nombre del Proveedor: **BIOAVANCES SAS**

Dirección del Proveedor: Carrera 11 # 19 – 64, Cali - Colombia

Teléfono: (57+2) 8854233

Email: servicioalcliente@bioavances.com.co

2. Identificación de los Riesgos/Peligros

2.1 Clasificación según SGA:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: ATENCION

Pictogramas:



Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.
P280 Usar guantes de protección
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P301
+ P312 En caso de ingestión: Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.
P330 Enjuagarse la boca
P305 + P351 + P338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente
durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda
hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

3. Composición, Información sobre los componentes

Agua, tensoactivo anionico(CAS 27176-87-0), hidroxido de sodio (CAS 1310-73-2) ,
viscosante, fragancia y preservante

4. Medidas de Primeros Auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua por un
mínimo de 15 minutos, levantando en forma periódica los párpados superiores e inferiores.
Si la irritación persistir consulte al médico de inmediato.

Piel: Quitar la ropa contaminada, lavar con agua y lavar con jabón, si es necesario.

Ingestión: Dar a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir al vomito. En
todos los casos, trasladar de inmediato a un centro de atención médica.

Inhalación: No es probable, sin embargo, si se produce abandonar el área y tomar aire
fresco.

Prácticas de Higiene: Lavarse las manos después del uso de este producto.

5. Medidas en caso de Incendios

El preparado no es inflamable.

Medidas de extinción idóneas: polvo químico, espuma o agua nebulizada.

Medidas de extinciones no idóneas: chorro de agua directo.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)	
	Fecha de emisión / actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

6. Medidas en caso de Vertido Accidental

Precauciones personales: Ninguno conocido

Precauciones para el medio ambiente: Ninguno conocido

Métodos y procedimientos de limpieza: Se diluye con agua, para su neutralización.

Métodos de limpieza: Si el producto derramado se contamina, recogerlo con material absorbente inerte y una pala, disponer apropiadamente según normativas vigentes en material ambiental.

7. Manipulación y Almacenamiento

Precauciones de manejo: Seguir las buenas prácticas de manipulación e higiene. No fumar, comer o beber durante su manipulación.

Requerimientos de almacenamiento: Almacenar en lugar fresco, en recipientes tapados, no almacenar a la luz directa del sol. Los recipientes vacíos no deben tener otro uso diferente al industrial.

Manipulación: Utilizar gafas con protección total de los ojos. Utilizar guantes de goma o PVC

Almacenaje: Mantener alejado de productos ácidos y oxidantes.

8. Controles de Exposición y Protección Personal

Protección para los ojos: Evitar el contacto con los ojos. Emplear gafas de seguridad.

Protección respiratoria: No necesaria

Protección de piel: Emplear guantes para su manipulación

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto físico:	Líquido Viscoso translúcido
Olor:	Brisa Marina
Color:	Incoloro
PH:	7-8
Solubilidad:	Soluble en agua a cualquier temperatura

10. Estabilidad y Reactividad

Estabilidad química: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento normales.

11. Información Toxicológica

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)



**Fecha de emisión /
actualización:** 8 de
noviembre de 2024
Versión: 003

No se tiene conocimiento de ninguna reacción adversa significativa de usar este producto.

12. Información Ecológica

Este producto es biodegradable.

13. Consideraciones de Eliminación

Se recomienda disponer de un vertedero de residuos líquidos. La disposición debe ser de acuerdo con las regulaciones locales, en materia ambiental.

14. Información sobre transporte

Este producto no presenta ninguna restricción para su transporte a nivel nacional.

15. Información Reglamentaria

Este producto ha sido producido, empacado y etiquetado cumpliendo con las normas legales en nuestro país. Superintendencia de Industria y Comercio: Resolución 16379 DE JUNIO 18/03

16. Información Adicional

La información suministrada en esta hoja de seguridad es una guía para el manejo del producto y se proporciona de buena fe, sin embargo BIOAVANCES SAS, no se hace responsable de su uso e interpretación.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	SHAMPOO ALFOMBRAS RECORD
Clasificación	Detergente Líquido Biodegradable
Presentación	960mL, litro, galón 3800 ml, cuñete 5 galones y tambor 55 galones.
Vida Útil	12 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Detergente aniónico, solventes orgánicos, viscosante, preservante y fragancia.

2. APLICACIONES

El Shampoo Alfombras Record es un producto utilizado en el lavado de muebles, cortinas y alfombras. Es un producto amigable con el medio ambiente

3. INSTRUCCIONES DE USO

- Aspire la alfombra para retirar la mugre superficial
- Diluya el producto al 10% (100 ml de producto por cada Litro de agua).

Para Aplicación con Máquina

- Llene el depósito de la máquina e inicie la aplicación por áreas pequeñas, teniendo precaución de no mojar en exceso la superficie.
- Recoja el exceso de espuma con trapo, toalla ó mecha.

Para aplicación Manual

- Aplique sobre la superficie con cepillo y frote intensamente hasta formar espuma.
- Recoja el exceso de espuma con trapo, toalla ó mecha.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

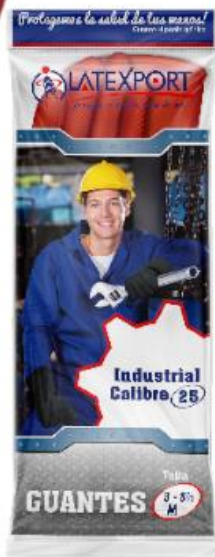
4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Aspecto	Líquido Viscoso Translúcido
Color	Incoloro – Sin color
Olor	Característico a Brisa Marina ó Manzana
Densidad relativa (g/ml)	0.99 – 1.10 g/ml
PH	8 – 10

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para su uso no se requiere ningún tipo de protección especial. Almacenar en un lugar fresco y seco. Mantener el envase cerrado mientras no se use el producto. Mantenga fuera del alcance de los niños. Evite el contacto con los ojos. No ingerir.

GUANTE INDUSTRIAL CALIBRE 25



BENEFICIOS DEL PRODUCTO:

- Gran Resistencia a la abrasión y esfuerzos mecánicos.
- Grabado en la palma de la mano aumentando el agarre en seco y húmedo de los objetos.
- Excelente sensibilidad táctil
- Guante confortable que reduce la fatiga al usarlo.

COLORES



TALLAS

7 – 8 – 9-10

USOS DEL PRODUCTO

Actividades para mantenimiento de equipos, manipulación de productos químicos, actividades agropecuarias como cosecha, postcosecha y fumigación, manipulación de productos con temperatura moderada, manipulación de residuos biológicos y reciclaje.

COMPOSICIÓN

Látex natural, pigmentos, acelerantes, agentes de vulcanización y cargas inorgánicas.

EMPAQUE Y EMBALAJE

UNIDAD DE EMPAQUE	EMPAQUE MINÍMO	TALLA	CAJA MASTER	TOTAL, PRODUCTO
1 par x bolsa	12 pares x bolsa	7	12 bolsas x caja	144 por caja máster
		8	12 bolsas x caja	144 por caja máster
		9	11 bolsas x caja	132 por caja máster
		10	10 bolsas x caja	120 por caja máster

DIMENSIONES DE LA CAJA

- Alto: 25,50 cm
- Ancho: 37,50 cm
- Largo: 51,00 cm

PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

TALLA	ANCHO PALMA (mm)	LONGITUD (mm)	CALIBRE (mm)	PESO (g)
7 – 7 ½	92 ± 8	Min 290	25±7%	44±8
8 – 8 ½	103 ± 8	Min 290	25±7%	50±8
9 – 9 ½	116 ± 8	Min 290	25±7%	55±8
10	127 ± 8	Min 290	25±7%	65±8

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO
Revisión con aire de estado final de película	Libre de agujeros y perforaciones	Visual
Tensión (MPa)	Mínimo 20	NTC 1726
Elongación (%)	Mínimo 600	NTC 1726
Calibre (mm)	25±7%	NTC 1726

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar limpio, fresco y seco, donde no esté expuesto a daños mecánicos, a temperaturas mayores de 32°C y a la luz directa del sol. Los arrumes deberán manejarse máximo de 5 cajas.

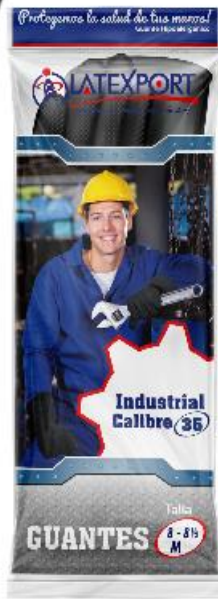
VIDA UTIL ESPERADA

El guante en su empaque original puede durar hasta 12 meses. Después que el producto sea abierto, su durabilidad va a depender del uso y cuidados.

PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES DEL PRODUCTO

- Evitar el contacto con productos derivados del petróleo u otros disolventes del caucho natural.
- Tener precaución cuando se manipulen objetos cortopunzantes que generen pinchazos y cortes en la película del guante.
- Secar el guante al aire libre y a la sombra.
- Lavar con agua y jabón neutro después de usado para evitar su deterioro.
- No usar el guante húmedo para evitar malos olores o irritaciones en la piel.
- Evitar exponer el guante a altas temperaturas o fuego directo.

GUANTE INDUSTRIAL CALIBRE 35



BENEFICIOS DEL PRODUCTO:

- Un guante robusto y resistente, para aplicaciones intensivas, más duradero que los guantes de uso doméstico.
- Grabado en palma y dedos que mejora el agarre en húmedo y en seco para prevenir accidente.
- Orillo que aumenta la protección ante la entrada de gotas de agua, facilita la postura del guante.
- Gran resistencia a la abrasión y esfuerzos mecánicos.

COLORES



TALLAS

7 – 8 – 9-10

USOS DEL PRODUCTO

Mantenimiento pesado de fábrica y equipos, manipulación de cemento, arena y materiales abrasivos, sector ferretero, actividades agropecuarias como cosecha, postcosecha y fumigación, manipulación de químicos.

COMPOSICIÓN

Látex natural, pigmentos, acelerantes, agentes de vulcanización y cargas inorgánicas.

EMPAQUE Y EMBALAJE

UNIDAD DE EMPAQUE	EMPAQUE MÍNIMO	TALLA	CAJA MASTER	TOTAL, PRODUCTO
1 par x bolsa	12 pares x bolsa	7	8 bolsas x caja	96 por caja master
		8	8 bolsas x caja	96 por caja master
		9	8 bolsas x caja	96 por caja master
		10	7 bolsas x caja	84 por caja master

DIMENSIONES DE LA CAJA

Alto: 25,5 cm
 Ancho: 37,5 cm
 Largo: 51 cm

PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

TALLA	ANCHO PALMA (mm)	LONGITUD (mm)	CALIBRE (mm)	PESO (g)
7	92 ± 8	Min 290	35±7%	58±8
8	103 ± 8	Min 290	35±7%	66±8
9	116 ± 8	Min 290	35±7%	72±8
10	127 ± 8	Min 290	35±7%	85±8

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO
Revisión con aire de estado final de película	Libre de agujeros y perforaciones	Visual
Tensión (MPa)	Mínimo 20	NTC 1726
Elongación (%)	Mínimo 600	NTC 1726
Calibre (mm)	35±7%	NTC 1726

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar limpio, fresco y seco, donde no esté expuesto a daños mecánicos, a temperaturas mayores de 32°C y a la luz directa del sol. Los arrumes deberán manejarse máximo de 5 cajas.

VIDA UTIL ESPERADA

El guante en su empaque original puede durar hasta 12 meses. Después que el producto sea abierto, su durabilidad va a depender del uso y cuidados.

MODO DE EMPLEO, PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES DEL PRODUCTO

- Evitar el contacto con productos derivados del petróleo u otros disolventes del caucho natural
- Tener precaución cuando se manipulen objetos corto punzantes que generen pinchazos y cortes en la película del guante.
- Secar el guante al aire libre y a la sombra.
- Lavar con agua y jabón neutro después de usado para evitar su deterioro.
- No usar el guante húmedo para evitar malos olores o irritaciones en la piel.
- Evitar exponer el guante a altas temperaturas o fuego directo.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR		NORMA N°
	TÍTULO:		HTP-420-169
	HOJA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO DETERGENTE EN POLVO AS VINAGRE+LIMÓN		PÁGINA N° 1 DE 2

DESCRIPCION GENERAL
Detergente multiusos. Presenta excelente desempeño en el lavado, saca la mugre y despercudada. Su ingrediente activo es biodegradable. Es antibacterial.

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
PARÁMETROS	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	MÉTODOS
Apariencia	Visual	Polvo blanco con puntos verdes	Visual
Fragancia	Organoléptica	Limón	Organoléptico
Agente tensoactivo	%	12,6 -16,0	IN-450-011
pH, solución al 1 %	Unidades de pH	9,0 - 11,0%	IN-450-011
Humedad	%	4,5 Max	IN-450-011
Biodegradabilidad del Tensoactivo*	%	Min 60	OCDE 301D
Fosfato como P2O5 *	%	1,5	IN-450-011

*Estos análisis se realizan anualmente

Rotulado	Nombre del producto, Razón social y logotipo de Detergentes Ltda., contenido nominal, número del lote, composición básica, instrucciones de uso (excepto presentación a granel) y número de registro sanitario.
Almacenamiento	Debe ser almacenado en lugar seco, fresco y libre de olores extraños.

Presentación	Peso por unidad en gramos	Unidades por saco	EAN 13	EAN 14	Empaque
Detergente en polvo As Vinagre + Limón	500g	40	7702166004801	57702166004806	Polietileno de baja densidad transparente
Detergente en polvo As Vinagre + Limón PRECIO SUGERIDO	500g	40	7702166004849	57702166004844	Polietileno de baja densidad transparente
Detergente en polvo As Vinagre + Limón	1.000g	20	7702166004795	47702166004793	Polietileno de baja densidad transparente
Detergente en polvo As Vinagre + Limón PRECIO SUGERIDO	1.000g	20	7702166004832	47702166004830	Polietileno de baja densidad transparente

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	EDICIÓN N°: 05
COORDINADOR DE PROYECTOS	-DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	-SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	FECHA: 23/05/2024

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR		NORMA N°
	TÍTULO:		HTP-420-169
	HOJA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO DETERGENTE EN POLVO AS VINAGRE+LIMÓN		PÁGINA N° 2 DE 2

Detergente en polvo As Vinagre + Limón	2.000g	10	7702166004788	37702166004789	Polietileno de baja densidad transparente
Detergente en polvo As Vinagre + Limón	4.000g	5	7702166004764	17702166004761	Polietileno de baja densidad transparente

ELABORÓ: COORDINADOR DE PROYECTOS	REVISÓ: -DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	APROBÓ: -SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	EDICIÓN N°: 05
			FECHA: 23/05/2024

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z NIEVE



DESCRIPCION

Toallas de papel para manos dobladas en z color Natural, alta capacidad de absorción, alta resistencia, gran rendimiento y suavidad. Paquete X 150 unidades. Dispensa una por una

Especificaciones del producto:

Descripción: Toalla de papel para manos dobladas en Z

Dimensiones Hoja: 23cm x 22,5cm

Gramaje Hoja: 21,5 gr mt2 +/- 5% Doble hoja. - 40gr/m2 +/- 5% Hoja sencilla

Presentación 1: Paquete por 150 unidades.

Presentación 2: Paca por 24 Paquetes

Embalaje primario: Paquete por 150 unidades

Bolsa de polipropileno monorientado impresa calibre 1.5 mc

Dimensiones (largo x ancho x fuelle) 23 x 16.5 x 7,3 cm

Peso bruto: 300 gr (+/- 0,2)

Código Ean: 7709007431851

Embalaje secundario: Paca por 24 paquetes

Bolsa de polietileno transparente calibre 2 mc

Laminas de cartón peldar 2 mm

Dimensiones: (largo x ancho x fuelle) 63 x 46 x 25 cm

Peso bruto: 8.7 kg (+/- 0,2)

Código Ean 14: 27709007431851

Paletizado:

Unidades por tendido 5 pacas

Numero de tendidos 10

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar fresco y seco, sobre estibas, evitar el contacto directo con la luz, calor o agua. No almacenar cerca de productos con olores fuertes o combustibles como gasolina, alcohol, etc.

Usos

Ideal para:

- Oficinas
- Industrias
- Alto tráfico

Dispensadores compatibles:





Colombia

División Mercados Institucionales

Fibra de Limpieza

Scotch-Brite La Máquina

La Máquina

02/22/2013



Hoja Técnica

Descripción

El producto es un paño de limpieza especial para trabajo pesado, que hace más fácil el lavado de utensilios de cocina y superficies en general, arrancando los residuos más difíciles y pegados. Está hecho de fibras sintéticas no tejidas en construcción abierta. Las partículas abrasivas se encuentran esparcidas y unidas a la fibra por medio de un adhesivo durable y termoendurecido.

Se encuentra en dos presentaciones:

- Fibras de 10 x 7 cm.
- Rollos de 10 cm x 5 m.



Esta esponjilla cuenta con la Certificación Internacional HACCP "Food Safe" (Segura en Alimentos) y "Fit for Purpose" (Diseñada para su Propósito).

Composición

El producto está constituido por fibras sintéticas tipo poliamidas, no tejidas, en construcción abierta y consistencia gruesa y firme. Su formulación la hace más abrasiva y no es afectada significativamente por el agua, los detergentes y/o los limpiadores utilizados normalmente para las labores de limpieza. Las partículas abrasivas son materiales naturales. Este producto es completamente higiénico, puesto que no deja residuos, no se oxida, ni se deshace con el uso. Su espesor nominal promedio es de 18 mm.

Especificaciones (Características Técnicas)

Propiedad	Prueba	Valor
Tamaño	SB-61	10 CM x 7 CM
Color		Gris
Espesor	TM-110	17 mm. mínimo
Peso (4" X 6")	TM-124	20.6 gr. mínimo

Tipo de fibra		Mezcla de fibras tipo poliamidas no tejidas.
Resistencia a la tensión	TM-118	30 lb/2" mínimo
Agresividad	TM-116	1.4 Gr.
Resistencia a álcalis	SB 1.6.3	97 %

Usos y Aplicaciones

Este producto es considerado como un paño abrasivo de trabajo pesado, para limpieza efectiva de ollas y sartenes de aluminio, mesones, hornos, paredes y todas aquellas superficies de la cocina que requieran un lavado a profundidad. Es un producto grueso y firme, de larga duración y forma anatómica, lo que le permite fácil manipulación para arrancar los residuos más difíciles. Adicionalmente, se puede usar en combinación con soluciones de limpieza o jabones desengrasantes, no se requiere que sean abrasivos puesto que el paño es en sí mismo suficientemente abrasivo, para arrancar la mugre más pegada de una manera fácil.

Instrucciones de Uso

1. Limpie los utensilios o superficies con el paño "Scotch Brite La Maquina", ya sea húmedo o en seco, preferiblemente en combinación con un detergente o jabón desengrasante común (no es necesario que éste sea abrasivo, ya que el paño si lo es), para arrancar los residuos pegados y eliminar la grasa en un solo paso.
2. NUNCA use éste producto para limpiar utensilios con superficies antiadherentes o superficies vitrocerámicas, ya que las puede rayar. Evite su uso con utensilios cuya parte externa tenga recubrimiento de pintura acrílica plana o martillada, por la misma razón. Para éste caso use nuestro producto "Scotch Brite Cero Rayas".
3. Terminada la labor de limpieza enjuague y escurra el paño, para mantenerlo higiénicamente hasta la siguiente lavada.

Precauciones y Primeros Auxilios

Este producto no representa ningún riesgo para la salud, sin embargo mantenga las precauciones necesarias y normales como para cualquier artículo de limpieza.

Vida Útil del Producto

Depende básicamente del uso al que esté sometido.

Notas Especiales

ESTE PRODUCTO ES FABRICADO EN COLOMBIA POR 3M COLOMBIA S.A.

Condiciones de Transporte

No requiere ningún cuidado en especial.

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax: 4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

Tambien puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del producto	ALCOHOL INDUSTRIAL RECORD
Nombre químico	Alcohol Etilico
Fórmula Química	CH ₃ CH ₂ OH
Clasificación	Alcohol
Presentación	500ml, 1000ml, 1900ml, Galón 3800 ml, Cuñete 5 galones y Tambor 55 gal (bajo pedido).
CCP INVIMA:	3320

2. APLICACIONES

Limpiador de rápido secado, combustible, solvente

3. INSTRUCCIONES DE USO

Úselo puro en sus distintas aplicaciones como combustible o como agente limpiador, aplicándolo con bayetilla impregnada

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Aspecto	Líquido
Color	Incoloro, transparente
Olor	Ligero olor a alcohol
Solubilidad en agua	Soluble en agua en cualquier proporción.

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

. Almacene en un lugar fresco y seco, alejado de fuentes de ignición y sustancias oxidantes percloratos, peróxidos, cloratos, nitratos y permanganato

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	BLANQUEADOR RECORD AL 5.2 %
Fórmula Química	NaOCl
Clasificación	Blanqueador y Desinfectante
Presentación	450ml, 500ml, 1000ml, 1900 ml, 2000ml, Galón 3800 ml, Cuñete 5 galones y Tambor 55 gal (bajo pedido)
Vida Útil	12 meses en condiciones normales de almacenamiento
Peso molecular	74.45 g/mol
NSO:	NSOH07766-19CO

2. APLICACIONES

El Blanqueador Desinfectante Record al 5,2 % es un producto elaborado técnicamente para proporcionar limpieza y desinfección a las áreas y equipos en el hogar, instituciones o en la industria en general.

Debido a la acción microbicida de amplio espectro ejercida por el Hipoclorito de sodio presente en su formulación, al entrar en contacto con superficies o equipos, el producto elimina el 99.9% hongos y bacterias.

También puede ser utilizado como desmanchador de telas y superficies.

3. INSTRUCCIONES DE USO

Diluciones recomendadas para desinfección de superficies: 50mL de Blanqueador Record 5.2% en 950mL de agua (para desinfección rutinaria), 100mL de Blanqueador Record 5.2% en 900mL de agua (para desinfección profunda). Modo de Uso: Limpie previamente la superficie, aplique la solución sobre la superficie, deje actuar durante 10 minutos, enjuague si es necesario. Para lavado de ropa: Adicione 200mL de Blanqueador Record 5.2% diluidos en agua, por carga de la lavadora, adicione detergente y comience el lavado. Para lavado a mano diluya 120mL de Blanqueador Record 5.2% en 5L de agua, adicione detergente y lave como de costumbre

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Hipoclorito de Sodio (% m/v NaOCl)	Mínimo 5.2%
Apariencia	Líquido Translúcido
Color	Ligeramente amarillo
Olor	Característico a Cloro
Solubilidad	Soluble en agua

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

El área de almacenamiento debe estar bien ventilada, seca y alejada de la luz solar directa. Se recomienda almacenar entre 15 y 29°C. No almacene a más de 30°C. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no lo esté utilizando y cuando estén vacíos. Almacene lejos de materiales incompatibles como los materiales reductores, ácidos fuertes.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	CERA EMULSIONADA RECORD
Clasificación	Ceras
Presentación	500ml, 1000ml, 1900ml, Galon 3800ml, cuñete de 5gl, tambor de 55 gl (bajo pedido)
Vida Útil	12 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Agua, emulsión de cera de carnauba, fragancia, preservante y colorante
CCP INVIMA:	3320

2. APLICACIONES

La cera emulsionada Record aporta un brillo reluciente a sus pisos, además es antideslizante y deja un agradable aroma

3. INSTRUCCIONES DE USO

- Debe ser eliminado de la superficie cualquier tipo de suciedad
- Aplique la Cera Emulsionada Record Con un trapeador limpio o paño húmedo en forma uniforme, sobre el piso limpio y seco.
- Deje secar.
- Obtenga el brillo deseado usando maquina brilladora o un traperero limpio y seco.
- Repita este procedimiento varias veces, si desea tener más brillo y protección para su piso, dejando secar entre capa y capa.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Apariencia	Líquido
Color	Blanco y Rojo
Olor	Canela
Densidad	0.99 – 1.02 g/ml
PH	6.5 – 7.5

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

- Almacene en un lugar fresco y seco, mantenga fuera del alcance de los niños, no requiere protección especial para su uso, evite el contacto con los ojos, no ingerir.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	DESENGRASANTE BIODEGRADABLE INDUSTRIAL RECORD
Clasificación	Desengrasante
Vida Útil	12 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Agua, tensoactivo anfoterico ,glicol, hidroxido de sodio, fragancia, colorante
NSO	NSOH07825-19CO

2. APLICACIONES

El Desengrasante Industrial Record, es un producto que se utiliza para eliminar grasa y aceites de origen mineral, animal ó vegetal.

3. INSTRUCCIONES DE USO

1. Aplique Desengrasante Record sobre la superficie, preferiblemente con atomizador para mayor rendimiento
 2. Deje actuar de 2 a 5 minutos
 3. Frote la superficie con fibra abrasiva o cepillo
 4. Retire el exceso de producto con trapo o enjuagando
- Para limpieza de pisos engrasados puede ser usado con máquina y pad de lavado o de remoción.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Aspecto	Líquido
Color	Café oscuro
Olor	Característico
Densidad relativa (g/ml)	0.97 – 1.10 g/ml
PH	10 – 11
Solubilidad en agua	Totalmente soluble en agua
Análisis de Fosforo como P ² O ³ %	0,10

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener alejado de ácidos. Guardar lejos de fuentes de calor. Almacenar fuera del alcance de la luz solar. Almacene lejos de agentes oxidantes

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS RECORD
Clasificación	Tensoactivo Líquido Biodegradable
Presentación	Galón 3800 ml, Cuñete 5 gal, Tambor 55 gal (bajo pedido).
Vida Útil	12 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Agua, tensoactivo anionico , viscosante, humectante, fragancia, preservante, colorante

2. APLICACIONES

El Jabón Líquido para Manos Record es un producto elaborado para proporcionar limpieza a sus manos, dejando un agradable aroma.

3. INSTRUCCIONES DE USO

1. Humedezca sus manos
2. Aplique Jabón Líquido para Manos Record sobre sus manos
3. Frote
4. Enjuague

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Aspecto	Líquido Viscoso Translúcido
Color	Azul (brisa), verde(manzana), rosado(talco), rojo (tuti fruti y fruit punch)
Olor	Brisa Marina, Manzana, Talco, Tutti Frutti, fruit punch
Densidad relativa (g/ml)	1.03 +/- 0.05
PH	7 – 8

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en lugar fresco y seco.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	LIMPIADOR MULTIUSOS RECORD
Clasificación	Limpiador biodegradable para todo tipo de superficies
Presentación	Galón 3800 ml, cuñete 5 galones y tambor 55 galones.
Variedad	Pino, Lavanda, Floral, Citronela, Canela, Brisa Marina, Manzana, Tutti Frutti y Talco.
Vida Útil	24 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Agua, tensoactivo anionico , viscosante, tensoactivo no ionico, fragancia, preservante, colorante
NSO INVIMA:	NSOH01298-11CO

2. APLICACIONES

El Limpiador Multiusos Record, es un excelente limpiador y aromatizante, empleado en todo tipo de superficies lavables (pisos, paredes y baños).

3. INSTRUCCIONES DE USO

1. Diluya 50mL de Limpiador Multiusos Record en 950 mL de agua.
2. Aplique con trapero, bayetilla, microfibra, etc sobre la superficie.
3. No requiere enjuague.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Aspecto	Líquido viscoso translúcido
Color de acuerdo con el aroma	Verde (Pino, Citronela y Manzana), Morado (Lavanda), Amarillo (Canela), Azul oscuro (Brisa marina), Rosado (Talco), y Rojo (Tutti Frutti, Floral y Fruit punch).
Densidad relativa (g/ml)	0.99 – 1.10 g/ml
PH	7.0 – 9.0
Contenido de Fosfatos P²O⁵ %	0,19

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en lugar fresco y seco.

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

1. IDENTIFICACION

Nombre del Producto	LIMPIAVIDRIOS RECORD
Clasificación	Limpiador de ventanas, vitrinas y espejos.
Presentación	Envase de 350mL, 500 mL, galón 3800 ml, Cuñete 5 galones y Tambor 55 gal (bajo pedido)
Vida Útil	18 meses en condiciones normales de almacenamiento
Ingredientes	Agua, alcohol etílico , glicol, tensoactivo, colorante
NSO:	NSOH01299-11CO

2. APLICACIONES

El Limpiavidrios Record fue diseñado eficientemente para remover la mugre, la grasa y las manchas depositadas en las ventanas, vitrinas, espejos.

3. INSTRUCCIONES DE USO

1. Aplique Limpiavidrios Record sobre la superficie.
2. Frote con trapo con trapo o toalla de papel hasta obtener el brillo deseado.
3. Retire el exceso de producto

FICHA TÉCNICA	
	Fecha de emisión/actualización: 8 de noviembre de 2024 Versión: 003

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDAD	ESPECIFICACION
Apariencia	Líquido Translúcido
Color	Azul Intenso
Densidad	0.98 – 1,10
pH	8.0 +/- 0.5
Solubilidad en Agua	Completamente Soluble en Agua
Contenido de Fosfatos P²O⁵ %	0,08

5. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en lugares frescos y secos, sin exposición al sol

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Detergente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Detergentes Ltda
110111 Bogotá - Colombia
Tfno.: 3759600
www.dersa.com

1.4 Número de teléfono para emergencias:

Tfno.: 3759600

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402

Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Sol. Comb. 3: Sólidos comburentes, Categoría 3, H272

Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 5, H313

Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sol. Comb. 3: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.

P280: Usar guantes.

P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.

P337+P313: Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo D para la extinción.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 25155-30-0	Dodecilsulfonato de sodio Irrit. oc. 2: H319; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Atención	1 - <2,5 %
CAS: 2893-78-9	Trocloseno sódico, dihidratado Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Irrit. oc. 2: H319; Sol. Comb. 2: H272; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro	1 - <2,5 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Trocloseno sódico, dihidratado CAS: 2893-78-9	% (p/p) >=10: STOT SE 3 - H335

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente agua.

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Extintores químicos o espuma.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

PUEDA AGRAVAR UN INCENDIO, COMBURENTE. Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER FUENTE IGNICIÓN, así como materias combustibles y/o inflamables. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13 de la FDS para mayor información.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Substancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guía técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 0,15 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C: 3,59 kg/m³ (3,59 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Pulverulento
Color:  Azul
Olor: A madera
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *
Presión de vapor a 20 °C: No relevante *
Presión de vapor a 50 °C: No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 2386,9 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C: 2,387
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *
Concentración: No relevante *
pH: No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *
Propiedad de solubilidad: No relevante *
Temperatura de descomposición: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Propiedades explosivas: No relevante *

Propiedades comburentes: H272 Puede agravar un incendio; comburente.

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable

Calor de combustión: No relevante *

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 400 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad: No relevante *

Límite superior de explosividad: No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dodecylbencenosulfonato de sodio CAS: 25155-30-0	DL50 oral	438 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEI)	
	CL50 inhalación	No relevante	
Trocloseno sódico, dihidratado CAS: 2893-78-9	DL50 oral	1420 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Trocloseno sódico, dihidratado CAS: 2893-78-9	CL50	0,28 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	0,19 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



- | | |
|--|--|
| 14.1 Número ONU: | UN1479 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| 14.3 Clase(s) relativas al transporte: | 5.1 |
| Etiquetas: | 5.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: | III |
| 14.5 Riesgos ambientales: | No |
| 14.6 Precauciones especiales para el usuario | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO

Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- | | |
|--|--|
| 14.1 Número ONU: | UN1479 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| 14.3 Clase(s) relativas al transporte: | 5.1 |
| Etiquetas: | 5.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: | III |
| 14.5 Contaminante marino: | No |
| 14.6 Precauciones especiales para el usuario | |
| Disposiciones especiales: | 223, 274, 900 |
| Códigos FEm: | F-A, S-Q |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 kg |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



- | | |
|--|--|
| 14.1 Número ONU: | UN1479 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| 14.3 Clase(s) relativas al transporte: | 5.1 |
| Etiquetas: | 5.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: | III |
| 14.5 Riesgos ambientales: | No |
| 14.6 Precauciones especiales para el usuario | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: | No relevante |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO

Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H272: Puede agravar un incendio; comburente.

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Sol. Comb. 2: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.

NTP: National Toxicology Program.

TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021

Emisión: 30/03/2021

Revisión: 03/05/2021

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD